

the mark of
property
professionalism
worldwide

taxo
Valoración

Universidad, 3-1º, 46003 Valencia|Tel. 34 900200 365|Fax 34 902 947 068|TAXO@TAXO.ES

VALORACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PRODUCIDOS POR ALBA ADRÁTICA S.L
"UN TIEMPO A ESTA PARTE" Y "PLANTA 25"

Procedimiento nº 000422/2014
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Paterna

545/V6/10183|Peritos Carlos Alcañiz Calvo – Rubén Gisbert Fraile| 02 de abril de 2019



Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

ÍNDICE



Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

1 Solicitante

El presente informe de valoración se emite a petición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Paterna, domicilio Avenida Mortes Alfonso 114 de Paterna.

Procedimiento: Diligencias Previas – 000422/2014

2 Finalidad

Este informe tiene por finalidad analizar y determinar:

- **El valor real de la producción del programa "*Planta 25*"**
- **El valor real de la producción del programa "*De un tiempo a esta parte*"**

Este dictamen tiene por objeto la valoración material de los citados programas, que se concreta en los costes de elaboración del producto audiovisual y su valor de mercado en el tiempo en que estos fueron producidos.

Este documento es de carácter CONFIDENCIAL y se elabora para uso únicamente delJuzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Paterna y para su finalidad específica. TAXO no responderá ante terceros distintos de sus clientes.

Este informe no podrá publicarse sin la autorización expresa y escrita de TAXO respecto a la forma y contexto en el que debería aparecer.

El uso del informe para una finalidad distinta de la indicada en este apartado es un uso indebido que eximirá a TAXO de cualquier responsabilidad.

3 Antecedentes

El presente informe está elaborado por un equipo de colaboradores expertos en la materia de TAXO VALORACION, S.L., **D. Carlos Alcañiz Calvo**, con DNI 53403307K. Técnico de grado superior en realización de proyectos Audiovisuales y espectáculos por la Universidad Francisco de Vitoria en 2005. Coordinador de producción en Mandarina Producciones S. L. con quince años de experiencia en el sector de la producción audiovisual y **D. Rubén Gisbert Fraile** con DNI 21005508E. Graduado en Arte Dramático por la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia en 2014 y Graduado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 2018. Con experiencia como actor de reparto y labores de producción en Infinitomasuno S.L. y redacción de informes y asesoramiento mercantil en el despacho de abogadosBufete Pedro M. González. Profesor de artes escénicas actualmente en la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia.

Ambos declaran que los análisis, estudios y conclusiones vertidos en el presente Informe son consecuencia de su mejor leal saber y entender. Prometiendo evaluarlo con los requisitos exigidos porel

Art. 335.2 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, de veracidad, objetividad y responsabilidad de conocer las sanciones penales en las que incurriría si incumpliera su deber como técnico.

4 Descripción de los programas

4.1 Planta 25

Planta 25 es una serie televisiva coproducida por la productora Alba Adriática. S.L y la extinta empresa de comunicación autonómica Radio Tele Visión Valenciana (en adelante RTVV). Con la colaboración de Telemadrid cuyo estreno tuvo lugar en noviembre del año 2006 y su último capítulo en emisión data de abril del 2008.

Dicha serie está compuesta por sesenta y seis capítulos compilados en dos temporadas de emisión, cada uno de ellos de 60 minutos de duración aproximadamente. Aunque existen algunos que, de forma excepcional, se alargan llegando incluso a los 82 minutos como es el caso del capítulo 1x02 "Terreno peligroso". La primera temporada se inició en noviembre de 2006 y finalizó en julio de 2007 con su capítulo número 35. La segunda temporada continuó ese mismo año habiendo pasado ya el período estival, algo muy habitual en televisión ya que suelen ser meses de gran inestabilidad en la parrilla de programación. Por tanto, el capítulo 38 inició la segunda temporada en septiembre de 2007 y, finalmente, el programa concluyó en abril de 2008 con su capítulo número 66 dando por cerrada esta producción televisiva.

Sin embargo, según la documentación aportada para el caso, el 28 de septiembre de 2006, la Televisión Autonómica de la Comunidad Valenciana firmaba la coproducción de, únicamente, 13 capítulos de la serie de 60 minutos. A fecha de 5 de enero de 2007, solo se habían emitido 4 de ellos y la Televisión efectuaba la liquidación del contrato mediante el pago de 408.688€ + IVA por esos capítulos. Y desde entonces, la productora aceptó el compromiso de transformarlos en capítulos de 30 minutos de duración pasando a enumerarlos del 1 al 11. De tal modo que el número de capítulos en total pasaría a ser 58, cuya duración sería de 30 minutos para los episodios del nº12 al nº29 y de 45 minutos entre los episodios nº30 al nº69. Teniendo en cuenta esta división, la Televisión abonó a la productora la cantidad de 39.025€ + IVA por cada capítulo desde el nº12 al nº29 y 33.065€+IVA por cada capítulo entre el nº30 y el nº69. Es decir, el coste de la serie Planta 25 supuso un total de dos millones veinticinco mil setecientos setenta euros.[1]

Planta 25 se ha emitido en las cadenas de televisión de varias Comunidades Autónomas, pero nunca ha estado en las cadenas generalistas a nivel nacional. Se ha emitido en Telemadrid (Comunidad de Madrid), Canal 9 (Comunidad Valenciana), CMT (Castilla La Mancha) y Canal Sur (Andalucía). Es decir, Alba Adriática vendió Planta 25 cuatro veces presumiblemente. Una a Canal 9, que es la televisión autonómica que aparece en los documentos aportados, otra a Castilla La Mancha TV, otra a Canal Sur y otra a Telemadrid. Según la documentación aportada,

[1] Fuente: Documentación aportada Alba Adriática

solo podemos constatar que Alba Adriática vendió a Canal 9 por dos millones veinticinco mil setecientos setenta euros, pero desconocemos la cantidad por la que vendieron esta serie de ficción a las otras tres cadenas autonómicas.

Por lo que respecta al contenido, el guion del programa expone, *grosso modo*, un argumento de intriga ambientada en una gran empresa familiar; en concreto, esta empresa está ubicada en la planta número 25 de un edificio ficticio, de ahí su nombre. A lo largo de los capítulos tienen lugar diversos acontecimientos a nivel profesional y personal cuyo objetivo principal es enganchar al espectador. Una trama de ficción que combina las vicisitudes propias del contenido de formato de telenovela con ubicaciones y localizaciones nacionales que aportan cotidianidad y cercanía.

Por otra parte, cabe analizar también el elenco de actrices y actores que han intervenido en esta serie ya que sus salarios y/o cachés constituirían una parte fundamental del presupuesto total destinado a la producción de esta serie. Haciendo un cómputo general de personas que han encarnado algún papel protagonista o secundario en la serie contabilizamos casi una treintena de actores: Víctor Valverde, María José Alfonso, Carlos Fuentes, Paco Manzanedo, Claudia Molina, Marco de Paula, Ana Asensio, Óscar Edú, María Kosty, Valeria Arribas, Amaia Lizarralde, Álvaro Antonio García, Mónica Román, Juli Fábregas, Martin Czehmester, Pilar Barrera, Dulcinea Juárez, Cristina Rodríguez, Óscar Casas y Eduardo Jover, encarnando papeles de personajes principales. Y en papeles secundarios encontramos a Ignacio Peña, Yolanda Muñoz, Julián Contreras y Jose V. Mingallón. Sin embargo, en el análisis presupuestario no debemos olvidar que esta serie data del año 2006 por lo tanto estos actores y actrices tendrían un caché que no tendría por qué ser similar al que tienen en la actualidad.

Por último, supone un indicativo objetivo de la calidad del producto audiovisual el hecho de que la audiencia no ha sido realmente favorable a esta serie en ninguno de los canales en los que ha estado presente. En su estreno en Telemadrid en noviembre de 2006, Planta 25 hizo un 4.8% de cuota de pantalla convirtiéndose en *"el peor estreno del curso en Telemadrid"*. Una semana después, en CMT y Canal 9 se estrenó por debajo del 10%, empeorando los datos generales de ambas cadenas[2]. No solo en su estreno, en la segunda temporada la repercusión tampoco fue la esperada ya que en Canal Sur anotó un pobre 10.8% de share en el primer capítulo de esa segunda temporada[3]. Todos estos factores repercutieron negativamente en la prorrogativa de la serie de ficción que finalizó su emisión en abril del 2008, dos años después de su estreno, habiendo anotado datos muy discretos de share a lo largo de las dos temporadas. Lo que pone de manifiesto que como producto audiovisual destinado al entretenimiento no especializado por edades, género o región, éste resultaba poco atractivo para la audiencia ya fuere por su contenido argumental o baja calidad de producción.

[2] Pág. 651, Punto 14, Doc. Planta 25
[3] Pág. 651, Punto 14, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

4.2 De un tiempo a esta parte

"De un tiempo a esta parte" es el nombre que recibe el segundo programa que compone el objeto a valorar en esta pericial. Se trata de un programa de entretenimiento con emisión semanal producido por Alba Adriática S.L. para la televisión autonómica de la Comunidad Valenciana, RTVV. Cada programa tiene una duración de unos 100 minutos aproximadamente y se produjeron un total de 40 programas que, posteriormente, se vendieron a la Televisión Autonómica de la Comunidad de Valencia por un coste unitario de 44.632,38€ + IVA con la autorización de emisión por pases fijado en un máximo de cuatro[4]. La Televisión abonó un total de un millón setecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y cinco euros con catorce céntimos.

Por lo que respecta al contenido del programa podemos decir que es, fundamentalmente, de índole musical, aunque también incluyen VTRs (vídeos editados y locutados de diversa duración) de temática miscelánea. En un plató con dos ambientaciones distintas, los presentadores (Mabel y Rubén) dan paso a diversas actuaciones musicales de artistas que interpretan *in situ* un par de temas en *playback* a lo largo del programa para, posteriormente, proceder a realizarles una breve entrevista en plató. El resto de los minutos de programa lo ocupan insertos de otras actuaciones musicales de cantantes diferentes que se emitieron en el pasado en nuestro país, con lo que no supusieron ningún coste en la realización del programa en sí, sino que se trata de grabaciones antiguas de diferentes programas de las cuales, José Luis Moreno tiene los derechos de emisión. Así mismo, a menudo también incluyen VTRs que nada tienen que ver con el contexto musical. De este modo se rellenan los 90 minutos que dura el programa con un gasto mínimo puesto que el contenido de propia producción se resume a la actuación del artista y su entrevista en el plató. Es decir, el coste de realizar los programas de "De un tiempo a esta parte" se circunscriben a las actuaciones en directo y las entrevistas, lo que en el ámbito de la producción supone claramente un gasto no significativo para una producción televisiva. Se añade la facilidad en su producción de no requerir de un estricto plan de grabación basado en un hilo argumentativo consecutivo por capítulos, pues al no tener continuidad, cada programa puede ser emitido de forma seriada o esporádica en cualquier franja.

La escaleta de esta serie de programas se presta a pocas variaciones a lo largo de los programas que Alba Adriática S.L. ha producido puesto que todos los VTRs siguen una temática de flashback musical y misceláneo que carece de la obligación de pagar por derechos de emisión ya que pertenecen al administrador único de la sociedad, J.L. Moreno. Además, cabe destacar que los programas a los que suelen acudir artistas como invitados, estos asisten en plena promoción de su disco, por lo que el hecho de ser entrevistado en ese momento supone un servicio beneficioso para el artista, lo que puede reducir su caché. Esto se traduce en una gran ventaja para la empresa que lo produce ya que, por este motivo, los artistas

[4] Primera documentación Alba Adriática: Ficha técnica

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

intervinientes actúan de forma gratuita, ahorrándose así el coste que supondrían los cachés de todos los invitados.

También resultan relevantes como datos objetivos que evalúan la calidad del programa como producto de entretenimiento, los datos de audiencia de los que disponemos[5] dejan claro que la emisión del programa tuvo una media de un 3% de share durante sus emisiones, siendo el programa más visto el emitido el 07/04/2012 con un 4.7% y el menos visto el emitido el 04/02/2012 con un 0,3% de share. Unos datos que no avalan la rentabilidad de un programa cuyo coste de producción global asciende a casi dos millones de euros, una cantidad que para cualquier serie de las características indicadas sería considerada importante, Y que teniendo en cuenta la acogida del público, resulta un producto antieconómico para cualquier empresa que se dedique al entretenimiento. Lo cual ha obligado al examen de los archivos audiovisuales de los programas con el fin identificar los elementos que provocaron que el publico acogiese tan fríamente un producto cuyo género y código generalmente suele funcionar.

Por último, consideramos relevante resaltar de inicio que, aunque en la documentación aportada se alude a la venta de 40 programas, Alba Adriática ha aportado un total de 88 programas para su visionado. Suponemos, por tanto, que RTVV compró 40 programas, pero Alba Adriática produjo 88 programas que pudo vender a la misma televisión o a cualquier otra. Aunque, más adelante después de inspeccionar la documentación aportada, descubriremos que, en realidad, Alba Adriática produjo hasta 96 programas de "De un tiempo a esta parte", no solo los 88 que se han aportado. Este punto es algo que desconocemos totalmente debido a que no se aporta ninguna prueba de venta de esos programas, solo cuarenta a la Televisión Autonómica de la Comunidad Valenciana. Además desconocemos qué cuarenta capítulos pudieron vender, ya que no siguen un orden cronológico. Podemos pensar que se trata de los cuarenta primeros pero también cabría la posibilidad de que hubiese vendido cuarenta capítulos aleatorios o del final. Este hecho ha sido una de las principales dificultades que nos hemos encontrado en el proceso de determinar una cuantía precisa, pues ha obligado a la visualización y análisis de todos los capítulos para estimar según su contenido una tasación según se haya realizado la transición sobre unos programas u otros.

5 Inspección de la documentación aportada

En primera instancia se facilitó, para realizar este dictamen, un conjunto de archivos que resultaron insuficientes para poder realizar el informe pericial de forma precisa, por lo que se procedió a solicitar más material con el que poder trabajar. El juzgado de primera instancia e instrucción nº6 de Paterna remitió el 5 de diciembre de 2018 el siguiente material recopilado a petición de los peritos:

[5] Documentación aportada Alba Adriática

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

De un tiempo a esta parte

- Presupuesto de material Megmusic
- Nombre y facturas de empresas de alquiler de material
- Facturas de empresas de iluminación y vídeo
- Localización de plató
- Órdenes de grabación, escaleta y calendario
- Copia de los programas*
- Listado de equipo humano

*Sin embargo, el elemento fundamental para realizar la valoración, que era la copia de los programas en formato audiovisual, se aportó en un disco duro obsoleto y con daños internos que impedían acceder a cualquier contenido que se hallase en su interior. Por lo tanto, se volvió a requerir la copia de los programas para poder realizar el visionado en otro dispositivo que estuviese en buen estado, pues recuperar el continente dañado supondría un coste significativo que encarecería sobremanera el coste final del dictamen.

Planta 25

- Copia de los capítulos grabados
- Listado de equipo y especificaciones de salarios
- Facturas de alquileres de espacios
- Localización de platós
- Empresa aseguradora
- Facturas de cáterin
- Nombre de empresas de alquiler de material de vídeo y audio
- Facturas de técnicos
- Información de unidad móvil contratada y parte de personal
- Órdenes y calendarios de grabación

Poder realizar la valoración con éxito toda esta documentación ha resultado necesaria, pues sin la totalidad de los materiales resulta difícil obtener una perspectiva global del objeto a tasar. Siendo además en este caso capital haber dispuesto de los programas en formato audiovisual, pues lo fundamental en este caso es examinar el objeto a tasar, que no es otra cosa que el archivo videográfico que se produce y no la documentación que justifica su fabricación. Pues la documentación que justifica el precio total, sobre los costes de cada fase del proceso, puede resultar inexacta o contener información adicional añadida deliberadamente, por lo que el aporte de toda la documentación escrita resultaba insuficiente si no se podía comparar posteriormente con los archivos videográficos de los programas. Cosa que finalmente se hizo y ha permitido examinar objetivamente toda la documentación escrita contrastándola con el objeto real a tasar, que no es otra cosa que los programas en formato audiovisual.

5.1 Planta 25

Respecto a esta serie de ficción examinamos en primer lugar, el documento de novación con fecha de 5 de enero de 2007 mediante el cual se firman las modificaciones solicitadas después de la firma inicial que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006. Dicho contrato manifiesta que, a fecha de 5 de enero de 2007, solo se habían emitido 4 de ellos y RTVV efectuaba la liquidación del contrato mediante el pago de 408.688€ + IVA por esos capítulos. Y desde entonces, la productora aceptó el compromiso de transformarlos en capítulos de 30 minutos de duración pasando a enumerarlos del 1 al 11. De tal modo que el número de capítulos en total pasaría a ser 58, cuya duración sería de 30 minutos para los episodios del nº12 al nº29 y de 45 minutos entre los episodios nº30 al nº69. Teniendo en cuenta esta división, RTVV abonó a la productora la cantidad de 39.025€ + IVA por cada capítulo desde el nº12 al nº29 y 33.065€+IVA por cada capítulo entre el nº30 y el nº69.

Se adjuntan, además, una serie de páginas en las que se justifica el presupuesto por partidas, pero tras una primera inspección se observa que dicho documento se ha confeccionado de modo muy inespecífico y con manifiestas incongruencias con el cobro de diferentes partidas, como es el caso del cobro de la cabecera de los programas. Ya que evidentemente la cabecera se cobra una vez realizada como un producto unitario y como tal se abona una vez. Sin embargo, en dicha documentación figura de modo consecutivo un pago de mil euros por programa como concepto de cabecera, lo cual carece de toda lógica pues la cabecera se produce una única vez y se paga cuando se entrega, aunque se inserte a posteriori en todos los programas. Resulta ilógico y antieconómico que se produzca la misma cabecera una y otra vez de modo idéntico para cada programa. Tampoco se especifica, en la documentación referida, por qué cantidad de jornadas se efectúa el pago al equipo; Por ejemplo, la partida presupuestaria del director es de mil quinientos euros, pero no se especifica si es por jornada de trabajo diaria, semanal o mensual o por capítulo o grupo de capítulos. Del mismo modo, figuran mil euros como presupuesto para viajes y alojamientos sin especificar más datos, ni desde dónde se realiza el viaje, ni el medio (tren, avión…), ni en qué hotel se aloja la persona en cuestión… También faltan datos en lo relativo a permisos de rodaje en exteriores, ya que no se especifica de qué jornadas son, ni dónde se ha rodado, ni los permisos que se han expedido… En definitiva, la partida presupuestaria que se adjunta además de ser muy deficiente presenta varias incongruencias injustificadas. El grueso del gasto por capítulo de 30 minutos según este documento asciende a 126.018,67€. No obstante, si multiplicamos esta cifra por el número de capítulos que constan (60) y el total de gasto de la serie serían 7.561.120,20€.[6]Lo que supone que el coste de producción que resulta incongruente con el precio de venta.

Tras este primer examen rápidamente se puso de manifiesto que, si el solo hecho de poseer únicamente la documentación justificativa resultaría insuficiente para una tasación precisa, en este caso, además, observábamos loincompleto e inespecífico de lo aportado hasta el

[6] Pág. 5, Anexo II, Documentación aportada

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

momento. Por lo que se procedió a requerir del juzgado documentación complementaria de facturación por partidas y los propios programas materialmente para su visualización. A partir del 5 de diciembre se puso a disposición de los peritos la documentación requerida, de la cual resaltamos lo siguiente.

En primer lugar, cabe examinar siguiendo el orden de recepción, el listado completo del equipo humano que participó en la producción de Planta 25, así como el salario que percibían por ejercer su trabajo[7]. Algunos recibían su sueldo mensualmente mientras que otros trabajadores lo percibían por jornada. Más adelante comprobamos que se adjuntan calendarios en los que figura el equipo de rodaje y el de edición. Por lo que esa actividad laboral tuvo lugar los últimos 15 días del mes de julio y el mes completo de agosto. Datos fundamentales para conocer la magnitud del coste de los sueldos del equipo, pues el grueso de los costes de producción se fundamentan en la temporalidad, logística e intervinientes del rodaje.

A partir de la página 11 hasta la 89se facilitan las facturas emitidas por Kulteperalia S. L., que es la empresa principal que suministraba el material de producción a Alba Adriática S. L. Lo primero que debemos tener en cuenta es que las empresas que formalizan el negocio de alquiler de material entre Kulteperalia S. L. y Alba Adriática S. L., están administradas de forma única por la misma persona, que es además su propietario, el señor D. José Luis Moreno.

La primera factura examinada figura con fecha del 30 de septiembre de 2006[8]. En ella aparecen datos económicos de un valor de 18.000€, por el alquiler del plató para el mes de septiembre, 10.900€ de sala de post producción y personal de producción de la serie. En todas ellas figura el IVA del 16%. La factura del siguiente mes, fechada el 31 de octubre de 2006, de nuevo incluye el precio de alquiler mensual de plató, pero esta vez el precio se encarece hasta alcanzar los 24.000€. También sube el precio de la sala de post producción hasta los 13.952€. Esta subida de precio no tiene justificación aparente ya que, además, ese día más que tiene el mes de octubre en comparación con septiembre hubo una presunta salida de rodaje al Casino Gran Madrid tal y como demuestra una factura de 2300€ con concepto de rodaje de Planta 25 el día 31 de octubre de 2006[9].Y repiten grabación en esta misma localización el día 8 de enero de 2007 con un importe de 1.100€+IVA[10].Podemos sobreentender que el precio aumenta debido a que también aumentan las horas de utilización de la sala de postproducción y, por tanto, también las horas de personal trabajando, pero no es algo que venga especificado en la factura de forma explícita y por ende, además de suponer en la práctica un autocontrato de alquiler, esta fluctuación de precios con un criterio temporal tan similar no es habitual sin una justificación detallada de dicho incremento en el coste de alquiler.

7 Punto 2 y 13, doc. Planta 25
8 Pág. 11, Punto 3, Doc. Planta 25
9 Pág. 14, Punto 3, Doc. Planta 25
10 Pág. 31, Punto 3, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

El 21 de noviembre de 2006 la empresa Ocio Este S.L. emite una factura bajo el concepto de alquiler de sala para localización de planta 25 por valor de 600€[11]. En este caso, debemos resaltar que no se especifica para qué capítulo o el período temporal de alquiler de esta sala. Siendo en contraste con el examen del resto de la documentación algo fuera de lo habitual.

También se adjuntan facturas que se remiten a permisos de rodaje en lugares públicos. Y junto a ellas, se adjunta también la reserva de espacio a cargo de la empresa Spacekeepers S.L. desde el 31/03/07 al 11/04/07 en Avda. Partenón, C/Ámsterdam y C/Aniceto Marinas[12]. Sin embargo, parece un gasto ilógicamente poco amortizado, pues en el caso de la Avda. Partenón, solo se rodó el 15 de marzo como fecha que se encuentra en ese período de reserva. Hubiese sido mucho más rentable realizar una reserva puntual, como es lo habitual en una producción con un mínimo plan de rodaje.

Además, hay que sumar el gasto procedente de gestiones y trámites burocráticos como el que viene en las facturas del 26 de septiembre y 1 de octubre de 2007 que suman 75€ y 150€ respectivamente[13]. Una de estas facturas es emitida por "Testa" el 5 de diciembre del 2006 (Avda. de Partenón 16-18) cuyo importe asciende a 1.740€[14], este proceso se repite el 10 de enero de 2007 en esa misma ubicación y con el mismo importe[15], el 15 de marzo del 2007[16], el 27 de abril de 2007[17].Otra factura es emitida por el Hospital San José el día 4 de diciembre de 2006 por el alquiler de instalaciones durante 12 horas con importe de 3.000€+IVA. La veracidad de esta factura se ratifica al comprobar que la empresa "Szena" recibe una petición de figuración en esa misma fecha (04/12/06) cuya citación tiene por localización la Clínica San José[18]. Este mismo Hospital emite una nueva factura el 20 de diciembre por el alquiler de sus instalaciones de 8h a 21h, aunque esta vez el importe asciende a 3.500€+IVA. Cabe mencionar que, aun existiendo facturas que acrediten el alquiler de salas de Hospital, no debemos suponer que todas las escenas hospitalarias que aparezcan en la serie se ruedan en un Hospital real, ya que también existen documentos[19] que hacen suponer que, en ciertos casos, se trata de un decorado y no localizaciones reales.

No existen facturas del mes de enero de 2007 de alquiler de plató, pero sí tenemos una factura emitida por RENFE con fecha de 16 de enero de 2007 con motivo de permisos para grabar entre las estaciones de Pozuelo y Arévalo por valor 5.247€+IVA[20].Este punto concuerda con la petición de figuración de la empresa "Szena" con fecha del 13/01/07 ya que la localización

[11] Pág. 13, Punto 3, Doc. Planta 25
[12] Pág. 64, Punto 3, Doc. Planta 25
[13] Pág. 84, Punto 3, Doc. Planta 25
[14] Pág. 15, Punto 3, Doc. Planta 25
[15] Pág. 36, Punto 3, Doc. Planta 25
[16] Pág. 38, Punto 3, Doc. Planta 25
[17] Pág. 39, Punto 3, Doc. Planta 25
[18] Pág. 342, Punto 14, Doc. Planta 25
[19] Pág. 340 y 341, Punto 14, Doc. Planta 25
[20] Pág. 32, Punto 3, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

para citar a los figurantes es la Estación de Cercanía de Pozuelo[21]. El 9 de enero de 2007 también emitieron una factura desde el Hospital San José, otro de los escenarios recurrentes, con motivo de la grabación entre las 16h y las 21h en habitaciones y las 21h y las 05h en quirófano. El coste de esta factura es de 3.500€+IVA.[22] El día 16 de abril de 2007 se emite una nueva factura desde el Palacio Municipal de Congresos por el alquiler de espacio con valor de 3.075€+IVA.

Respecto a alquileres mensuales de espacios, el grueso de facturas lo emite PRUFE S.L., una empresa de alquiler de bienes inmuebles situada a un par de calles de KulteperaliaS.L. En ella figura el alquiler de C/Bronce, 31 desde el 15 al 28 de febrero de 2007. Esta calle es en la que está ubicada PRUFE S.L. La factura asciende a 1.190€+IVA. Cabe destacar que ese alquiler no se amortizó el día 19 de febrero ya que a continuación se adjunta una factura de Casino Gran Madrid con esa fecha por valor de 948€+IVA[23]. El 1 de marzo, renuevan este mismo alquiler, aunque, en esta ocasión, no especifican la duración del alquiler que asciende a 2.380€+IVA. No obstante, al ver el precio podemos comprobar que es justo el doble que en el primer alquiler efectuado durante medio mes, por lo tanto, podemos suponer que se trata de un alquiler para el mes de marzo completo. También vuelven a renovar alquiler el 1 de abril de ese mismo año con la misma empresa y en la misma ubicación por valor de 2.461€+IVA. La empresa justifica este aumento de precio añadiendo al precio base de alquiler mensual 2.800€ la suma del coste del consumo de la luz (81,58€)[24]. El siguiente mes, mayo de 2008, se vuelve a efectuar el alquiler mensual con coste de 2.800€+IVA. El mes de junio vuelve a repetirse el alquiler mensual con el coste habitual más el precio por consumo de luz sumando un total de 2465€+IVA. Este alquiler se repite hasta el mes de diciembre de 2007[25], y en todas las facturas el importe es el mismo, 2.800€ de base mensual y la suma por el consumo eléctrico.

Estas cifras distan mucho de las que figuraban en las facturas de Kulteperalia S.L. por los alquileres mensuales de sus instalaciones. Sin embargo, sorprende comprobar que además de la factura de PRUFE S.L. del mes de agosto de 2007 en concepto de alquiler mensual (2.380€)[26] también existe otra factura de alquiler mensual para ese mismo mes de agosto de 2007 pero, en este caso, de Kulteperalia S.L. por valor de 35.560€+IVA del 18% en concepto de alquiler de plató (18.000€), limpieza y seguridad, producción, material y fotocopias[27]. Esto se repite en el mes de septiembre, pues figura la factura emitida por PRUFE S.L. de 2.380€+IVA en concepto de alquiler del mes de septiembre y, de nuevo, vemos que también existe una factura de Kulteperalia S.L. por valor de 56.021€+IVA en concepto de alquiler de plató (23.264€), electricidad (6.000€), limpieza, producción, material de oficina, fotocopias (3.400€),

[21] Pág. 375, Punto 14, Doc. Planta 25
[22] Pág. 40, Punto 3, Doc. Planta 25
[23] Pág. 32, Punto 3, Doc. Planta 25
[24] Pág. 23, Punto 3, Doc. Planta 25
[25] Pág. 30, Punto 3, Doc. Planta 25
[26] Pág. 26, Punto 3, Doc. Planta 25
[27] Pág. 34, Punto 3, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

administración y vehículos.[28] En ningún punto se aclara por qué necesitarían alquilar dos platós diferentes en el mismo mes aunque de nuevo, debemos sobreentender en base la experiencia profesional en el sector, que se trata de una necesidad de más espacio de rodaje. Tampoco conocemos los motivos de por qué varía tanto el precio de alquiler de plató en KulteperaliaS. L. mientras que en PRUFE S.L. siempre es el mismo importe o por qué destinan 3.400 euros de presupuesto en fotocopias, una cantidad desorbitada para ese fin en cualquier producción televisiva de estas características.

Otro de los espacios recurrentes de alquiler es el denominado "Capilla Real", de la empresa 'banquetes Brasero S.A' situada en Fuenlabrada. Este local emite facturas por valor de 500€+IVA por el alquiler de su local para el rodaje de planta 25 en varias fechas[29]entre marzo y julio de 2007. No es el único local destinado a banquetes que emite facturas de alquiler, también aparece bajo este mismo concepto la empresa Mistura Fina S.L., situado en Majadahonda. Esta última es significativa en la medida en que de esta empresa se presentan 4 facturas distintas, la primera de ellas del 12 de febrero con un coste de 800€+IVA[30] por localización. Sin embargo, las tres facturas siguientes presentan diferentes importes por localización y menús consumidos, pero existe una errata en la fecha ya que en la misma factura figuran dos fechas diferentes siendo una de las presentes, la del 12 de febrero que ya figuraba en la primera. Y sabemos que las grabaciones en este local se sucedieron ya que en el punto 14 de la documentación observamos órdenes de petición de figurantes citados en esta localización para la grabación del capítulo 28 el lunes 16/04/07.[31]

Siguiendo con la inspección de la documentación encontramos que "La Residencia Aurora" situada en Navalcarnero también ha constituido un elemento de alquiler importante a lo largo de la serie "Planta 25". De esta Residencia se emiten varias facturas en concepto de alquiler de localización[32] en abril, mayo y agosto de 2007 aunque todas ellas presentan diferentes importes excepto cuando se trata de media jornada, cuyo importe es de 500€+IVA. Más adelante ratificamos la contratación y grabación en este exterior con el documento de la empresa de personas de figuración "Szena" con fecha de abril de 2007, ya que prestó sus servicios para la grabación en esta Residencia para el capítulo 28 de la serie.[33]

Se adjuntan facturas de otras localizaciones en las que se producen grabaciones puntuales como la emitida por Madrid Arte y Cultura S.A el día 17 de mayo de 2007 por valor de 1861€+IVA por la utilización de las instalaciones Circo para el rodaje de "Planta 25" con fecha de 14 de mayo[34]. Sin embargo, más adelante comprobamos que en la factura de la empresa de iluminación que arrendó material para esa grabación (CINELUX) se alquilaron 6 focos robotizados del 11 de mayo al 14 de mayo, a pesar de que la jornada de grabación solo se iba a

[28] Pág. 35, Punto 3, Doc. Planta 25
[29] Pág. 45 a 49, Punto 3, Doc. Planta 25
[30] Pág. 50, Punto 3, Doc. Planta 25
[31] Pág. 392, Punto 14, Doc. Planta 25
[32] Pág. 56 a 60, Punto 3, Doc. Planta 25
[33] Pág. 401, Punto 14, Doc. Planta 25
[34] Pág. 70, Punto 3, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

realizar el día 14[35], lo que supone un margen temporal de disposición del material injustificado que encarece dicha partida sin aparente causa.

Encontramos otra factura emitida por la empresa "Bernegal" de restauración por valor de 350€+IVA en concepto de alquiler de localización con fecha del 30 de abril de 2007[36]. Sin embargo, sabemos que el arrendamiento de esta localización se realizó en más ocasiones de las que figuran según las facturas ya que más adelante se adjunta una petición de figuración a la empresa "Szena" con fecha de 07/02/07 con citación en "Bernegal" para el rodaje de los capítulos 15 y 16[37].El equipo también alquiló para rodaje dos salas de un tanatorio de una Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid por valor de 744€.[38] Sin embargo al visionar el capítulo correspondiente a la factura de este servicio, debido a la precariedad de las instalaciones y del decorado, este espacio se percibe como un decorado ficticio de plató atrezzado como un tanatorio para esa ocasión y no como una localización real.

Por último, cabe mencionar que también se emite una factura de un particular, el Sr. José Luis Fernández Navarro, cuyo importe asciende a 2.400€+IVA por el alquiler de su vivienda durante tres días y la reparación de desperfectos ocasionados. Aunque hay que destacar que ésta ha sido la única factura aportada por un particular, lo cual, no quiere decir que no se hayan utilizado más viviendas particulares con fines de rodaje[39].

En el documento que estamos analizando también se adjunta un listado de localización de platós y localización de rodajes exteriores, previa solicitud. El total de localizaciones que se facilitan no se corresponden con las facturas presentadas ya que hay más localizaciones que facturas como la de la Farmacia Centro situada en C/ de la Iglesia, s/n Arroyomolinos, Madrid[40].

Es de destacar el dato que figura en el punto número 5 de la documentación referente a la empresa aseguradora[41]. En él tan solo se especifica el nombre de la aseguradora, cuando lo habitual es aportar la póliza a corriente de pago con el CIF de la empresa y/o un documento oficial.

El punto número 6 de la documentación de Planta 25 hace referencia a las facturas de servicios de cáterin y/o restauración de equipo y actores/actrices. Se aportan tres facturas provenientes de servicios de cáterin. La primera de ellas[42]la emite AFER Cáterin de Hosteleros S.L. con un importe de 1.860€+IVA del día 29 de mayo de 2007 en concepto de 100 desayunos, bocadillo y comidas y 5 comidas. Las dos siguientes facturas de cáterin van emitidas por "La Diligencia Catering". La primera tiene un importe de 1.760€ por un servicio realizado en exteriores con

[35] Pág. 143, Punto 9, Doc. Planta 25
[36] Pág. 71, Punto 3, Doc. Planta 25
[37] Pág. 351, Punto 14, Doc. Planta 25
[38] Pág. 75, Punto 3, Doc. Planta 25
[39] Pág. 72, Punto 3, Doc. Planta 25
[40] Pág. 91, Punto 4, Doc. Planta 25
[41] Pág. 96, Punto 5, Doc. Planta 25
[42] Pág. 106, Punto 6, Doc. Planta 25

fecha del 23 de enero de 2008[43], y la segunda por un servicio de cáterin realizado en exteriores el lunes 11 de febrero de 2008 refiere un coste de 1.797€ para el capítulo 56[44]. Sin embargo, todas las demás facturas de servicios de restauración vienen emitidas por Kulteperalia S. L., la misma empresa que también factura por alquiler de plató, material de oficina, recursos humanos. Además, se menciona la cafetería "Pumuky III" pero esta empresa no figura como emisor de ninguna factura. Estas facturas de Kulteperalia S. L. hacen referencia al consumo total de los meses de enero de 2007[45], mes en el que diferencian el consumo de actores (8,22€) y personal técnico (11.009€). Mientras que en el consumo de febrero 2007, se diferencia el consumo del Sr. Moreno (552,34€)[46] y el consumo del equipo de Planta 25 (14.972,90€)[47]. Esta diferenciación se repite también en el mes de marzo. Sin embargo, no vuelven a existir facturas de Kulteperalia S. L. hasta el mes de agosto de 2007 con un gasto de 18.457,76€[48]. En el mes, presuntamente, de septiembre encontramos con que en la misma factura figuran como fecha septiembre de 2007 y agosto de 2007 aludiendo al coste de 14.485€[49]. Un nuevo error que deja entrever la escasa preocupación por la emisión y recepción de facturas de forma rigurosa y regular.

De este punto 6 de la documentación podemos concluir, que ha habido un gran descontrol e irregularidad con respecto a las facturas de cáterin ya que, en primer lugar, no existen facturas que demuestren el gasto durante todo el período de rodaje; y, en segundo lugar, las facturas emitidas por Kulteperalia S.L. No especifican ni el número de menús, ni el precio por menú, ni si se incluyen bebidas ni otros detalles que suelen ser habituales en facturas emitidas por empresas de servicios de cáterin como las dos que figuran en los documentos cuando se trata de un rodaje en exteriores.

En el punto número 7 se repite la situación que ya habíamos examinado al tratar el punto número 5. En él se aporta la información que solicitamos relacionada con las empresas de alquiler que daban acceso a material técnico tanto de vídeo como de audio. Se facilitan los siguientes nombres de empresas intervinientes: Dogos TV, Kulteperalia, Servicine, Vídeo IEC, Iluminaciones Neptuno e Imagen Grúa. Sin embargo, no se aportan documentos oficiales que certifiquen la existencia de contratos de arrendamiento con estas empresas, el número CIF de cada una de ellas o los datos empresariales. Todo lo cual debería aparecer en cualquier producción que contrate servicios tan significativos como los que supuestamente se han contratado con estas empresas[50].

---

[43] Pág. 107, Punto 6, Doc. Planta 25
[44] Pág. 108, Punto 6, Doc. Planta 25
[45] Pág. 98, Punto 6, Doc. Planta 25
[46] Pág. 100, Punto 6, Doc. Planta 25
[47] Pág. 101, Punto 6, Doc. Planta 25
[48] Pág. 104, Punto 6, Doc. Planta 25
[49] Pág. 105, Punto 6, Doc. Planta 25
[50] Pág. 112, Punto 7, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

En el siguiente punto se facilitan las facturas emitidas por parte del equipo técnico por las jornadas de trabajo realizadas.[51] Una buena parte de estas facturas pertenecen a la empresa Kulteperalia S.L. En la primera de ellas, se emite una factura cuyo importe alcanza los 2.000€+IVA por el servicio de iluminación que prestó 24 bastidores para luces[52] en el mes de septiembre de 2006. También para ese mismo mes, es la misma empresa quien emite una factura de 8.427,94€+IVA con motivo del alquiler de focos, gelatinas y lámparas. Según la fecha que aparece en la factura, las gelatinas se alquilaron el 18/09/2006 y las lámparas el 18/09/2006. Sin embargo, no se especifica ni el número de focos, ni el número de lámparas y gelatinas que fueron necesarias alquilar, por lo tanto, la factura está formalmente incompleta[53].

Más adelante[54] se emite una nueva factura de Kulteperalia S.L. en la que incluyen el alquiler de un plató durante el mes de enero de 2007, mes en el cual hubo días de rodaje en exteriores y por lo tanto, no se amortizó por completo ese alquiler. En esta misma factura se incluye el gasto de tres personas de producción, jefe técnico, dos ayudantes de realización, cuatro auxiliares de cámara y un atrezzista pero no se especifica las jornadas de trabajo de cada uno de ellos ni qué gastos de desplazamiento suponen un coste de 232,76€. El total de esta factura asciende a 25.582,76€+IVA.

En este mismo mes (enero de 2007) Kulteperalia S.L. emite una factura que corresponde al alquiler de la sala de postproducción. De nuevo incluye en la misma factura el coste del jefe técnico y gastos de desplazamiento que se corresponden en cantidad y fechas con los que figuraban en la anterior (232,76€), sin embargo, vuelven a cobrarla en esta nueva factura sin motivo aparente. Además, no se especifican las horas de uso de la sala de postproducción. Esta factura asciende a un total de 38.728,76+IVA. La última factura emitida por Kulteperalia este mes de enero de 2007 hace alusión al coste de los servicios prestados por el departamento de iluminación. Esta factura asciende a un total de 21.598€+IVA desglosados en personal y material de iluminación a lo largo de varias jornadas de este mes. En concreto, el 04/01 en exteriores (2.141€), 05/01 en exteriores (2.236€), 08/01 en Xanadú y Casino (2.374€), el 09/01 en Banco y Hospital (2.634€), el 10/01 en Campo de las Naciones (2.464€), el 13/01 en Tren Ávila, el 16/01 en Retiro y Montepríncipe, el 17/01 en transiciones del Hospital Pozuelo y el 18/01 en el Río Alberche. Sin embargo, no se especifica en la factura qué cantidad de personal y qué equipo técnico incluye el alquiler de cada día, solo se da fecha y localización, algo nada habitual en las facturas al uso en este tipo de producciones[55]. De todo ello podemos deducir que, con tantos exteriores, era totalmente innecesario el alquiler del plató durante todo el mes de enero ya que apenas se iba a utilizar. Más adelante analizaremos si, realmente, se demuestra en el visionado que se ha empleado la iluminación que figura en las facturas.

[51] Pág. 114 a 228, Punto 9, Doc. Planta 25
[52] Pág. 114, Punto 9, Doc. Planta 25
[53] Pág. 115, Punto 9, Doc. Planta 25
[54] Pág. 197, Punto 9, Doc. Planta 25
[55] Pág. 199, Punto 9, Doc. Planta 25

Además, también encontramos que es Kulteperalia S.L. la empresa que proporciona la factura correspondiente al departamento de Carpintería durante el mes de agosto, ya que, al parecer, a lo largo de este mes se produjeron diversos cambios y arreglos en los decorados. Esta factura asciende a 11.511,85€+IVA[56]. Más adelante analizaremos mediante el visionado de los capítulos si los decorados tienen la calidad que justificaría un gasto tan significativo en esta partida.

Consecutivamente vemos otra factura que alude a los servicios prestados por el departamento de post producción y realización con un coste total de 52.942,50€ desglosados en el coste de 4 unidades móviles durante 11 horas a 30€ la hora, el control de realización de 30.000€, AVID, ayudante de realización, auxiliares de cámara durante 43 jornadas a 120€ y 33,5 horas a 15€ la hora y un editor[57].

La última factura del mes de agosto de 2007 se corresponde al servicio de iluminación en la que figura el coste de técnicos de iluminación en exteriores (8 jornadas a 140€ cada una), jornadas de plató de estos mismos técnicos (58 jornadas a 140€ cada una) y las horas extras. También incluyen el equipo técnico, aunque no se especifica qué lo compone exactamente, solo se menciona el material de iluminación fijo en plató por 18.000€ y el material por 6 jornadas en exterior por 10.500€[58]. Del mismo modo que con la partida de carpintería, en este caso se observa de inicio lo significativamente elevada que resulta la partida de iluminación, por lo que más adelante analizaremos durante el visionado si realmente la calidad y cantidad del material de iluminación queda justificado en la práctica, ya que, con el coste reseñado, la iluminación de los capítulos debería ser más que optima.

Como también advertimos, la empresa Kulteperalia S.L. prestó el servicio de sonido para el mes de septiembre de 2007 por un total de 25.559€. De nuevo, en el recibo vemos que faltan datos ya que solo aportan el período temporal en el que se prestó el servicio pero no especifican qué medios aportaron para ello.[59]

Esta misma empresa no volvió a facilitar servicios hasta el mes de enero de 2008, cuando de nuevo tenemos una factura que alude al servicio prestado por el departamento de postproducción y realización[60]. Se desglosa igual que la que presentaron en el mes de agosto de 2007 solo que, en esta ocasión, se encarece el precio del control fijo que pasa a costar 35.000€ sin motivo aparente. También sube el de la unidad móvil que, en esta ocasión, no se especifica cuántas unidades fueron y durante cuánto tiempo realizaron su labor pero pasa a costar 19.200€. El total de esta factura es de 74.855€+IVA y, tal y como ocurre con las anteriores, no está nada detallada y faltan datos que justifiquen dicha cuantía.

[56] Pág. 200, Punto 9, Doc. Planta 25
[57] Pág. 201, Punto 9, Doc. Planta 25
[58] Pág. 202, Punto 9, Doc. Planta 25
[59] Pág. 203, Punto 9, Doc. Planta 25
[60] Pág. 210, Punto 9, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

A continuación, observamos que en el mes de mayo de 2008 Kulteperalia S.L. emite una factura que concierne al alquiler del estudio de postproducción por 2257,50€+IVA con un incremento de un 10% sobre el precio inicial que no viene especificado ni justificado en modo alguno[61]. También se adjuntan dos facturas que aluden a los extras empleados en la producción de la serie con un coste de 75€ cada una y un incremento del 10%, que tampoco se justifica ni reseña. Llama la atención de ambas facturas que el método de pago varíe de una factura a otra, ya que mientras en una de ellas el pago se efectúa por transferencia[62] en otra el pago se hace en efectivo, lo cual es poco habitual en partidas idénticas que denotan un servicio contratado de modo habitual.[63] Del mismo modo, con fecha de 31 de agosto de 2010, Kulteperalia S.L. emite una factura de 5.775€+IVA en concepto de gasto de departamento de vídeo-realización y producción. No se especifica el desglose de esta cantidad que, además, se abona en efectivo, todo lo cual es algo completamente inusual en producciones de estas características[64]. Lo mismo ocurre con las facturas del 30 de septiembre por valor de 6160€+IVA[65] y del 31 de enero de 2011 de 2475€+IVA, ambas se abonan en efectivo.

Observamos que el 30 de abril de 2009, se efectuó un pago de 600€+IVA con un incremento del 10% por la preparación de un DVD[66]. Tanto por la ausencia de datos como por lo inespecífico e inhabitual de esta partida, somos incapaces de determinar a qué corresponde.

No obstante, y como observamos a continuación, no todas las facturas correspondientes a este Punto 9 son emitidas por la empresa Kulteperalia S.L. También se adjuntan otras muchas pertenecientes a particulares que prestaron sus servicios profesionales en alguna jornada de grabación de la serie Planta 25, todas ellas bien expedidas con su fecha, el cometido que ejecutaron, el coste de su servicio, IVA, IRPF... Entre ellas figuran las de técnicos de efectos especiales[67], un operador de cámara[68] durante el mes de febrero de 2008. También se adjuntan varias facturas del mes de mayo de 2007 tanto de particulares[69] como de empresas externas[70].Se contratan a su vez servicios de empresas como Magnum&Crash[71] para escenas que requieren de especialistas o Transcinema[72] para viajes a Xàtiva y Pontevedra en marzo de 2008. Llama poderosamente la atención el hecho de que las facturas emitidas a particulares sean correctas, específicas y formalmente completas y sin embargo las de las grandes partidas que ya hemos analizado no se realizaran del mismo modo. Con estas facturas podemos comprobar la enorme diferencia que existe entre las emitidas por Kulteperalia S.L. y las

[61] Pág. 211, Punto 9, Doc. Planta 25
[62] Pág. 212, Punto 9, Doc. Planta 25
[63] Pág. 213, Punto 9, Doc. Planta 25
[64] Pág. 226, Punto 9, Doc. Planta 25
[65] Pág. 227, Punto 9, Doc. Planta 25
[66] Pág. 225, Punto 9, Doc. Planta 25
[67] Págs. 223 y 224, Punto 9, Doc. Planta 25
[68] Pág. 209 y 207, Punto 9, Doc. Planta 25
[69] Págs. 188, 187, 186, 185 y 184, Punto 9, Doc. Planta 25
[70] Págs. 190, Punto 9, Doc. Planta 25
[71] Págs. 219 y 220, Punto 9, Doc. Planta 25
[72] Págs. 216 a 218, Punto 9, Doc. Planta 25

emitidas por particulares u otras empresas subcontratadas ya que, por lo general, en las facturas de Kulteperalia S.L. faltan datos que justifiquen el coste que en ellas figura como las fechas y jornadas en las que se prestaron los servicios mencionados. Todo lo cual evidencia que de forma deliberada se exigía un detalle y rigor con la facturación ajena que a Kulteperalia S.L. no se le requería.

Pasamos al análisis de la documentación aportada en el punto número 10. En primer lugar, se hace referencia a las unidades móviles contratadas durante la producción de Planta 25. Se facilita un listado de material técnico presente en la unidad móvil digital 2 así como un plano en el que se ve la distribución del equipo de control de cámaras, audio y realización[73]. Sin embargo, no existe una factura que justifique la utilización de ese material, ni las jornadas en las que se empleó. Con respecto a las unidades móviles tan solo se adjuntan dos facturas. Una pertenece a Felipe Simón S.L. y data de 16/04/07 en la cual, se especifica el coste por una jornada de trabajo de una unidad móvil de 4 cámaras, incluyendo jefe técnico y auxiliares. El total es de 2.685€ y especifican que este precio no incluye el IVA y los costes derivados de aparcamiento de la unidad móvil[74]. La otra factura está incompleta y pertenece a Dogos Televisión. Esta factura presenta una página con fecha de mayo de 2007 en la que procede a detallar el equipamiento arrendado para la configuración de la unidad móvil; sin embargo, falta la página en la que se daría el total del material y el total del coste final[75]. Razón por la cual apreciamos que dicho documento carece de valor o veracidad para ser tomado en consideración ya que el mismo está incompleto y no refleja cual ha sido el coste final.

En este punto, además del material técnico también se aporta información sobre recursos humanos vinculados a las unidades móviles mediante la adjunción de calendarios de trabajo del mes de agosto de 2007[76] y septiembre de 2007[77] para auxiliares y técnicos de vídeo. También para equipo de edición y realización de agosto de 2007[78] y septiembre de 2007[79]. Solo están presentes los calendarios de grabación de esos dos meses en concreto.

El siguiente punto presentado en la documentación de Planta 25 es el punto número 14 compuesto en gran parte por un conjunto de órdenes y calendarios de petición de figurantes a la empresa Szena[80]. Se trata de un aporte de gran valor documental, que además está muy completo, ya que nos permite conocer en qué fechas y que capítulos constan de exteriores para así poder contrastarla información de las partidas con la observada en el visionado de los archivos audiovisuales. También se adjunta la información relevante sobre el uso de salas de Hospital como el que figura en las facturas de la Clínica San José. Gracias a esta documentación de Szena podemos comprobar que no todas las escenas de ambiente hospitalario se han

[73] Págs. 230 y 231, Punto 10, Doc. Planta 25
[74] Pág. 232, Punto 10, Doc. Planta 25
[75] Pág. 233, Punto 10, Doc. Planta 25
[76] Pág. 234, Punto 10, Doc. Planta 25
[77] Pág. 235, Punto 10, Doc. Planta 25
[78] Pág. 236, Punto 10, Doc. Planta 25
[79] Pág. 237, Punto 10, Doc. Planta 25
[80] Págs. 241 a 474, Punto 14, Doc. Planta 25

rodado en un Hospital real ya que en muchos casos se solicitan figurantes que hagan de enfermeros y pacientes cuya localización de rodaje será en plató[81].

En el mismo punto se adjuntan las órdenes de trabajo correspondientes al rodaje de Planta 25[82]. Estos documentos son de gran importancia ya que nos permiten saber cuántas jornadas de trabajo son necesarias para el rodaje de cada capítulo de la serie. En este tipo de producciones de ficción es habitual aunar escenas de varios capítulos en las que coincidan los mismos actores para que a cada actor haya que pagarle las jornadas justas. Es decir, el orden de rodaje no se ajusta al orden de capítulos ya que en una misma jornada se pueden grabar escenas que después aparecerán en los capítulos 8 y 26porque salen los mismos actores en esas escenas, por lo tanto, solo habría que pagarles una jornada de trabajo. En este caso, podemos comprobar mediante las órdenes de trabajo[83] que el capítulo 34 de Planta 25 se rodó el jueves 24 de mayo, sábado 26 de mayo, martes 29 de mayo y miércoles 30 de mayo. Es decir, para el rodaje de un único capítulo fueron necesarias 4 jornadas de trabajo. Otro ejemplo es el del capítulo 53 "Fin de ciclo" que, según las órdenes de trabajo[84], se rodó el 10 de enero de 2008 (en conjunto con el capítulo 52), el 11 de enero, el 14 de enero, el 15 de enero, el 16 de enero y finalizó el rodaje el 17 de enero.

Además de las jornadas de trabajo, estas órdenes también nos sirven para conocer qué escenarios forman parte de decorados de los platós y cuáles son exteriores reales. Ejemplo de ello es que en la orden de trabajo del día 31 de enero de 2008[85] podemos comprobar que en el plato denominado "Carpintería" se suceden las escenas ambientadas en Casa Ray, Casa Pablo, Casa Miguel y Casa Laura; es decir, un mismo lugar ofrece hasta cuatro ambientaciones distintas. Y en esa misma orden podemos comprobar también que las acciones que aparentemente transcurren en una habitación de Hotel en el capítulo 54, en realidad se ruedan en plató, en la nave 31. También en esta documentación comprobamos que las salas de Hospital se ruedan en la nave 31 de plató y que existen exteriores en la cafetería Pumuki que concuerdan con las facturas presentadas por alquiler del local[86].

Por último, se aportan planes de trabajo mensuales en los que figuran las jornadas de grabación para cada uno de los capítulos repartidas en el calendario[87]. Además, en estos calendarios también figuran los datos de emisión y audiencia en las cadenas autonómicas que compraron Planta 25, aunque de forma muy incompleta ya que se obvia por completo el año 2007 y solo existen datos de rodaje a finales del 2006 y datos de emisión a finales de 2008.

En conclusión y tras haber analizado y examinado toda la documentación, esta aduce de varias incongruencias entre la práctica habitual de la profesión y la reflejada en la facturación. En

[81] Pág. 254, Punto 14, Doc. Planta 25
[82] Págs. 475 a 636, Punto 14, Doc. Planta 25
[83] Págs. 480 a 483, Punto 14, Doc. Planta 25
[84] Págs. 494, 495, 497, 499, 501, 504 y 506, Punto 14, Doc. Planta 25
[85] Pág. 526, Punto 14, Doc. Planta 25
[86] Pág. 607, Punto 14, Doc. Planta 25
[87] Págs. 637 a 653, Punto 14, Doc. Planta 25

muchas ocasiones se toman decisiones de plan de rodaje que son ilógicas o que si están planeadas deliberadamente resultan antieconómicas. Así mismo la gran mayoría de la facturación carece de una enumeración detallada que justifique el monto de las partidas. Basándose en la experiencia profesional de los peritos, se observan partidas con un coste muy elevado que analizaremos después si realmente se traduce en el empleo de materiales técnicos y humanos con la envergadura y profesionalidad que dichas cantidades dan a entender se emplearon. Por último se observan carencias de información o justificación excesivamente amplia o vaga de las partidas que impiden conocer con exactitud qué materiales y equipo técnico y humano se emplea y en qué régimen temporal o logístico.

5.2 De un tiempo a esta parte

Pasamos a examinar la documentación correspondiente al segundo apartado u objeto del presente dictamen, la que corresponde al programa de "De un tiempo a esta parte".

En el primer bloque de documentación aportada, lo primero que encontramos es la ficha técnica en la que figuran los recursos técnicos empleados para la producción de los programas: Material de vídeo, iluminación convencional, iluminación robotizada, consola de iluminación, personal de iluminación, material de efectos y material de sonido. Así mismo, se menciona la grabación en plató de 600 metros cuadrados, unidad móvil de 5 cámaras, el tipo de cámara digital, la steady y los sistemas de edición tanto de vídeo como de audio[88]. Este primer aporte de documentación resulta nuevamente muy inespecífico y, además, en ella figuran elementos que después no vemos reflejados en los programas. A pesar de ello, sorprende desde un inicio la ingente cantidad de materiales técnicos que, supuestamente, han sido necesarios para la producción de este programa. Exactamente nos referimos al empleo de 32 focos fresnell o 62 focos robotizados, en cuanto a iluminación, o casi veinte micrófonos de diferentes tipos, en cuanto a sonido. Pues en base al uso habitual en una producción televisiva de estas características, para un plató de esas dimensiones, con un total de cuarenta aparatos (entre fresnell y robotizados) sería más que suficiente. Concretamente, para un set de entrevistas, que es la actividad principal que se realiza durante la grabación de dichos programas, habrían sido suficientes ocho aparatos "gobo", un tipo de iluminación específica más sencilla que hubiese cubierto las necesidades de iluminación relativas a ese set de entrevistas. Es decir, a primera vista el material de iluminación que figura en esta primera entrega de documentación resulta exageradamente numeroso para las características del programa objeto del dictamen.

En este mismo documento, también figuran los contratos mediante los que Alba Adriática S.L. oferta el programa a RTVV. Se brinda una sinopsis del programa, los derechos de comunicación pública para emisión y un resumen del presupuesto en gastos externos en los que solo se especifican originales y derechos por 1.785.295,20€. Y gastos internos que, entre personal y medios técnicos, suman un total de 2.853,20€[89].En el mismo archivo se adjunta el acta de comisión delegada de la junta central de compras de RTVV. En este documento se expone la

Expediente 545/V6/10183 | Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

[88] Pág. 1 a 4, Doc. Ficha técnica De un tiempo a esta parte
[89] Pág. 6, Doc. Ficha técnica De un tiempo a esta parte

compra del programa “De un tiempo a esta parte” por un total de 44.638,38€ por cada capítulo por parte de RTVV, así como de otros programas de productoras ajenas. También tenemos el contrato de cesión de derechos de “De un tiempo a esta parte” firmado por RTVV y la productora Alba Adriática S.L. el 24 de octubre de 2010.

Por último se adjunta un documento en el que figura la fecha de emisión de cada capítulo, la hora de emisión y el share obtenido en cada uno de ellos[90]. Se trata de un documento bastante escueto ya que no se informa en él de qué fuente han obtenido el dato de share ni figura el número de espectadores en esa cuota de pantalla.

Hasta aquí el bloque de documentación que se aportó en un primer momento. Del mismo modo que sucede con el análisis de la documentación del programa “Planta 25”, al ver lo genérico e inespecífico que era este bloque documental, se requirió el aporte de la facturación detallada, datos más especificados y los propios programas en formato audiovisual, los cuales como ya hemos manifestado y veremos más adelante se aportaron en un continente tecnológicamente obsoleto e inservible al estar dañado.

En esta segunda aportación de material encontramos en primer lugar en el Punto 1, una factura emitida por la empresa MegMusic S.L.[91]. Dicha factura está escrita a mano con el concepto de “Presupuesto” para los días de grabación del 15, 16, 19, 20 y 21 de enero de 2009. Lo primero a destacar es que sorprendentemente solo aparece media factura, falta la mitad en la que figuraría el importe total del material aportado por Megmusic S.L., correspondiente a: un técnico de backline, un contrabajo, tres violines, una viola, dos violoncellos, dos acordeones, una flauta de pan, una flauta travesera, una flauta dulce, un clarinete, tres trompetas y dos trombones de vara. Todo ello aparece con un titular escrito a mano que reza “el material del libro al 50%”. Atendiendo a este documento desconocemos el coste total del arrendamiento de estos servicios ya que, aparentemente, no existe la hoja en el que figura este dato. No obstante, debido a la inspección exhaustiva de esta documentación aportada por Alba Adriática S.L. hemos advertido que, varias páginas más adelante, encontramos la factura real hecha a ordenador, no a mano[92]. Y, en este caso, sí que figura el importe del alquiler de este equipo y otros instrumentos por un importe total de 1450€, aunque en este caso no encontramos ese aparente descuento del 50% que sí figuraba en el documento escrito a mano. Es decir, una incongruencia entre facturas sobre la misma partida que advierte, de nuevo, de lo irregular e inespecífico que resulta el soporte documental que justifica los gastos de producción.

En el siguiente punto se adjunta un listado con el nombre de las empresas que alquilaron materiales para el rodaje de “De un tiempo a esta parte”, siendo estas: Kulteperalia S.L., Cinelux S.A., Megmusic S.L. y Femar S.L. La primera factura que se adjunta con un coste de 14.480,63€+IVA es del día 31 de mayo del 2008 y la emite Kulteperalia S.L. En ella figura el

[90] Pág. 15, Doc. Ficha técnica De un tiempo a esta parte
[91] Pág. 3, Doc. De un tiempo a esta parte
[92] Pág. 16, Doc. De un tiempo a esta parte

alquiler de plató por valor de 3.520€, fotocopias por valor de 220€, personal de limpieza con un coste de 443,19€, teléfono e internet por un coste de 161€, diseño gráfico con un coste de 123€, gastos de gasoil por 4.908,33€ correspondientes a los meses de marzo y abril y el coste de 5.104€ del grupo electrógeno de marzo y abril[93]. La del mes siguiente, junio del 2008, también emitida por Kulteperalia S.L. suma un total de 44.278,75€+IVA[94]. En este caso, el coste de alquiler de plató se eleva significativamente hasta los 13.200€ sin razón aparente, siendo triplicado el coste de alquiler del mismo espacio respecto al mes anterior. Además en esta se incluyen costes de departamentos (administración, recursos humanos y vehículos) que suman casi 10.000€ en total sin desglosar de dónde sale exactamente ese gasto que solo existe este mes. Y ocurre lo mismo con el alquiler del grupo electrógeno que, en esta ocasión, suma 10.208€ y, aunque no lo especifica de forma explícita, entendemos que es un valor equivalente al mes de mayo y junio, puesto que los últimos en cobrarse habían sido marzo y abril. El gasoil también se duplica hasta los 9.816,66€ y ocurre lo mismo que con la partida anterior, no viene especificado, pero suponemos que incluye el mes de mayo y junio, ya que el mes anterior cobraron abril y marzo. Estos datos de consumo de gasoil y grupo electrógeno llaman poderosamente la atención puesto que su gasto, según la factura de junio, supone exactamente el doble que la factura emitida en mayo en la que se cobraban el mes de abril y marzo. No deja de resultar extraño el hecho de que el consumo de estos dos factores sea tan preciso como para tener un coste de exactamente el doble en comparación con el mes anterior, siendo partidas que con un plan de trabajo similar en periodos temporales idénticos, deberían ser idénticos o similares.

Siguiendo con el análisis de la documentación, encontramos facturas de otras empresas como Cinelux S.L. que emiten una factura con fecha de 16 de junio de 2008 con motivo de alquiler de material que se abonarían mediante un pagaré[95]. La factura afecta a los 6 robotizados, 2 proyectores y una mesa de control que están instalados en "Estudios Kulteperalia", tal y como indican en la factura. Y el coste asciende a 1.500€+IVA refiriéndolo como "según el presupuesto semanal emitido". No obstante, solo se adjunta una factura con respecto a este arrendamiento que, tal y como figura en el documento, se tendría que realizar semanalmente.

A continuación se adjuntan tres facturas también del mes de junio de 2008 pero en esta ocasión de la empresa Megmusic S.L.[96]. Las tres se emiten con motivo del arrendamiento del backline musical de diferentes instrumentos con un coste de 110,25€+IVA, 86,20€+IVA y 145,07€+IVA. Los costes en este caso se ajustan a la tarifa de mercado habitual por la prestación de este tipo de servicios, pero estas facturas aportan una información escrita a mano que resulta realmente significativa y de importancia. Los arrendamientos que figuran en estas facturas del mes de junio de 2008 están destinados a la grabación de los programas 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de "De un tiempo a esta parte". Esto quiere decir que las facturas que se emiten a lo largo del mes de junio de 2008 no están implicadas en la grabación de los

---

93 Pág. 6, Doc. De un tiempo a esta parte
94 Pág. 7, Doc. De un tiempo a esta parte
95 Pág. 8, Doc. De un tiempo a esta parte
96 Pág. 9, 10 y 11, Doc. De un tiempo a esta parte

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

capítulos del 1 al 40 que, y como no se especifica qué números de programa se vendieron a RTVV, suponemos que debieron ser los 40 primeros. Tendrían que existir facturas anteriores para demostrar los costes de estos capítulos que son los que centran el objeto de análisis en el presente informe. Este dato pone de manifiesto que la documentación escrita aportada es insuficiente para el objetivo de tasación de los programas objeto del negocio jurídico entre Alba Adriática S.L. y RTVV.

Siguiendo con el examen de la documentación, encontramos que en el punto 2 vuelven a emitirse facturas por parte de la empresa Kulteperalia S.L. los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2009[97]. En las cuatro facturas el concepto es alquiler de atrezzo por 300,30€+IVA excepto la de mayo que tiene un coste de 121€+IVA. En estas facturas no se especifica qué capítulos de "De un tiempo a esta parte" han requerido de este servicio de alquiler, pero debido a que la fecha de emisión es muy posterior a la de las facturas anteriores argüimos que probablemente aluden a los últimos capítulos del programa. Tesis que vemos prácticamente confirmada al continuar la inspección de documentación ya que en la factura siguiente emitida por Megmusic S.L. el 21 de enero de 2009 aparece el concepto de alquiler de backline para los programas del 87 al 96 durante el rodaje de los días 15, 16, 19, 20 y 21 de enero de 2009[98].

La última factura de este punto la emite la empresa Femar S.L. en concepto de alquiler de trócolas del 2 al 19 de enero de 2009 por valor de 500€+IVA[99].

Inspeccionada la documentación hasta este punto, ponemos de manifiesto que el aporte de facturas que aquí aparecen son, en primer lugar, insuficientes para la cantidad de programas que se grabaron y, en segundo lugar, inexactas ya que no hacen referencia a los primeros cuarenta programas que son los que se vendieron a RTVV y que son los que realmente centran la elaboración de este informe.

Siguiendo adelante con la inspección y análisis, llegamos al punto 3, donde se adjunta las facturas correspondientes al alquiler de equipos de iluminación y de vídeo. Sin embargo, volvemos a encontrar el mismo problema. Las facturas comprenden un período de tiempo desde mayo de 2008 en adelante, por lo que harán referencia a la grabación de capítulos posteriores al 40. Insistimos, el caso que debemos analizar solo presenta documentación de venta de 40 de los capítulos producidos. Desconocemos si se refieren a los 40 primeros o a los siguientes pero las facturas que se presentan solo hacen referencia a los últimos que, en ningún caso, suman 40.

Otra empresa a la que Alba Adriática S.L. alquila material y que aparece referida en la documentación es Cinelux S.A, a la que se alquila el material de iluminación. En este caso, el 26 de mayo de 2008 dicha empresa emite una factura de 286€+IVA por el alquiler de un técnico de mesa y un técnico de iluminación para una jornada de grabación[100]. El siguiente mes

[97] Págs. 12, 13, 14 y 15, Doc. De un tiempo a esta parte
[98] Pág. 16, Doc. De un tiempo a esta parte
[99] Pág. 17, Doc. De un tiempo a esta parte
[100] Pág. 19, Doc. De un tiempo a esta parte

también se justifica el requerimiento del servicio de un técnico de iluminación de esta empresa para una jornada del día 26 de mayo por 161€+IVA, aunque en este caso, aparece escrito a mano el número de capítulos que se rodaron en esta jornada: el 76 y el 77[101]. Dos días más tarde, se alquilan de nuevo los servicios de los técnicos de iluminación para la grabación de los capítulos 78 y 79[102]. Concuerdan las fechas con el número de capítulos que también figuraban escritos a mano en el punto anterior de la documentación aportada por Alba Adriática S.L. De estos datos escritos a mano se desprende otra valiosa información, y es que por jornada de trabajo se grababan dos capítulos de "De un tiempo a esta parte". Si este patrón se cumplía también en los primeros cuarenta capítulos, solo habrían sido necesarios veinte días para su grabación sin contar con las labores de preproducción que requerirían más jornadas que la estipuladas para la grabación en sí. La última factura de Cinelux S.A. aportada se emite el 16 de junio de 2008 con un coste de 606€+IVA en concepto de alquiler de personal técnico para cuatro días de grabación en los que se grabaron los capítulos 80, 81, 82, 83, 84 y 85[103].

Inmediatamente después se adjuntan dos facturas de Kulteperalia S.L. La primera de ellas[104] tiene un coste de 396€+IVA en concepto de técnicos de iluminación de plató, sin especificar cantidad de personal requerido. También en el concepto aparece un incremento del 10% sin justificar. Es decir, el coste real de los técnicos es de 360€ a los que, debido a causas que desconocemos, se le incrementa el precio en un 10% y se procede al pago de 396€+IVA por transferencia. Esta factura fue emitida el 1 de julio de 2008. En este punto advertimos un fenómeno que no hemos sido capaces de explicar, y es que ese mismo día (01/07/08) Kulteperalia S.L. emite otra factura[105], también en concepto de técnicos de iluminación. En este caso, el coste por técnicos de iluminación de plató asciende a 2.660€ y, de nuevo, desconocemos el número de técnicos que justifican ese precio. Pero, además, también figura como concepto el alquiler de los servicios de técnicos exteriores con un coste de 2.100€. A esto se le suman 200€ referidos como "extra", que tampoco especifica si se refiere a horas extra o a qué exactamente y, de nuevo, el incremento del 10% sobre el total o lo que es lo mismo, 496€. El total de esta factura asciende a 5.456€+IVA que se abonan, tal y como pone en la factura, en efectivo por caja. Cabe recordar que "De un tiempo a esta parte" es un programa que se rueda en el interior de un plató, por lo que no serían necesarios técnicos de iluminación exteriores. No encontramos explicación lógica alguna, de por qué en el mismo día Kulteperalia S.L. emite dos facturas referidas a iluminación con dos importes tan diferentes y por qué una se abona por transferencia y otra en efectivo por caja.

También se adjuntan facturas correspondientes a los operadores de cámara, steadycam y control de cámara que se contrataron para el rodaje de "De un tiempo a esta parte"[106]. Todas

[101] Pág. 20, Doc. De un tiempo a esta parte
[102] Pág. 21, Doc. De un tiempo a esta parte
[103] Pág. 22, Doc. De un tiempo a esta parte
[104] Pág. 23, Doc. De un tiempo a esta parte
[105] Pág. 24, Doc. De un tiempo a esta parte
[106] Págs. 26 al 36, Doc. De un tiempo a esta parte

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

estas facturas son de mayo a junio de 2008, por lo que esos servicios se contrataron para el rodaje de los capítulos del 74 al 85 tal y como figura escrito a mano en dichas facturas.

La última factura que se adjunta en este puntoes emitida por KulteperaliaS.L. con un coste de 1.540€+IVA por el departamento de vídeo-realización. Esta factura se emitió el 31 de enero de 2011[107].

Pasamos a examinar el punto 4 de la documentación de este programa, en él se especifica la ubicación exacta en la que se ubica el plató, lo cual es de gran valor para el objetivo de este dictamen, pues con esta información es fácil determinar los costes de los posibles desplazamientos que hubiese podido haber y, por tanto, hubiesen formado parte del presupuesto[108].

Siguiendo con el examen y análisis de la documentación, paramos al punto 7, que ocupa el grueso de la documentación aportada por Alba Adriática S.L. En este punto se adjuntan parte de las órdenes de trabajo, escaletas, calendarios de grabación, invitados y actuaciones… que han formado parte de este programa[109]. Sin embargo, todos los documentos aportados van desde el programa número 50 al 96 puesto que la escaleta más antigua que se adjunta es del programa número 50[110]. Una vez más comprobamos que no se aporta documentación sobre los programas que más interesan a esta parte. Pues como venimos refiriendo, en el presente informe deberíamos centrarnos en los cuarenta programas que se vendieron a RTVV, pero debido a la falta de documentación aportada sobre los mismos, deberemos analizar la documentación que concierne a los programas posteriores para poder hacernos una idea global de los costes de producción de “De un tiempo a esta parte” y así, considerar esos datos como referencia para los costes de los primeros programas que son el objeto de análisis en este dictamen.

Según las escaletas aportadas podemos ver que, a lo largo del programa, existen varias actuaciones en directo que se corresponden con los invitados que acuden al mismo. El resto del programa sigue siempre la misma estructura: abren con una cabecera de un minuto de duración, los presentadores presentan al artista protagonista del siguiente VTR y dan paso a VTRs de cortes musicales grabados con significativa posterioridad, a los que llaman “efemérides”, realizan una entrevista al invitado del día, entra un VTR de un corte de un programa antiguo de tipo temático al que llaman “paso del tiempo” y cierran el programa con la despedida teniendo cada bloque separado por cortinillas. Estos elementos pueden combinarse de varias maneras pero, en conjunto, es la estructura que siguen todos los programas[111]. La utilización de cortes de programas grabados anteriormente se conocen popularmente en el argot televisivo como “refritos”, y son un recurso muy económico y cómodo puesto que consiste en volver a emitir un vídeo que ya está montado y ya se emitió

[107] Pág. 38, Doc. De un tiempo a esta parte
[108] Pág. 40, Doc. De un tiempo a esta parte
[109] Págs. 42 a 136, Doc. De un tiempo a esta parte
[110] Pág. 42, Doc. De un tiempo a esta parte
[111] Pág. 54, Doc. De un tiempo a esta parte

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

tiempo atrás, y del cual, suele poseer los derechos la misma productora/cadena. En otras palabras, es un relleno temporal que se suele utilizar como último recurso puesto que no genera nuevo contenido sino que se retroalimenta; en el caso de "De un tiempo a esta parte", el uso de refritos es excesivo, llegando al punto de presentar una entrevista que se hizo para el mismo programa anteriormente. Esto se ve en la orden de trabajo del programa 68[112] y se repite en la del día 7 de junio para el programa 85[113] donde acude otra vez como invitada Nuria Fergó y aprovechan para meter como VTR la entrevista que ya le habían realizado en plató durante el programa 68. Es decir, ya no solo se emplea material grabado de otros programas grabados con anterioridad sobre los que la productora tiene los derechos de emisión, sino que emplea fragmentos de otros capítulos del propio programa.

En este apartado encontramos las órdenes de trabajo, las cuales ofrecen información importante puesto que ratifican lo que ya habíamos comentado con respecto a la cantidad de programas grabados por jornada. Como podemos observar en este punto, las órdenes de trabajo diarias incluyen la grabación de dos programas diferentes tal y como ocurre el 19 de mayo de 2008, fecha en la que graban el programa 74 y 75[114]. Pero no solo sirven para comprobar las jornadas laborales sino que también podemos observar que los músicos y el equipo musical que, en facturas anteriores, habíamos visto que alquilan de Megmusic S.L., son músicos de figuración. Es decir, los instrumentos no van cableados porque, en realidad, no emiten sonido. Lo podemos observar en la partida de los cantantes invitados puesto que va establecido si requieren de backline y el número de micrófonos que serán necesarios[115].

Por último, respecto a los calendarios de trabajo, se adjunta el único documento que hace referencia a los programas que competen estrictamente a esta pericial (del 1 al 40). En este caso, vemos que la grabación de los capítulos 1 y 2 comenzó el 5 de febrero y continuó hasta el 13 de marzo con los capítulos 24, 25 y 26 aunque no hubo rodajes todos los días. De hecho, a lo largo del mes de febrero solo hubo 8 días de rodaje. Al no adjuntar año, desconocemos con exactitud el período temporal en el que se desarrolló la grabación de estos capítulos pero debido a las facturas adjuntadas previamente suponemos que no es del año 2008 puesto que las correspondientes al mes de junio de 2008 son de los programas 75 en adelante. Ésta es la única página que alude a los primeros programas que son, además, los que se vendieron a RTVV. Los siguientes calendarios hacen referencia a los programas con una marcación numérica más avanzada

El último apartado de la documentación del programa de "De un tiempo a esta parte" es el punto 9, en el cual se facilita un listado del equipo de personas del programa. Resulta significativa la abundante presencia de diferentes músicos (nueve en total) lo que obliga a preguntarse el sentido de algunas partidas, pues teniendo esta cantidad de músicos en plantilla no habría sido necesaria su contratación con Megmusic S.L. Del mismo modo

112 Pág. 75, Doc. De un tiempo a esta parte
113 Pág. 100, Doc. De un tiempo a esta parte
114 Pág. 53, Doc. De un tiempo a esta parte
115 Pág. 71, Doc. De un tiempo a esta parte

sorprende que tan solo conste en el listado de equipo una persona como editor de VTR cuando todo el programa en sí se compone de muchos VTRs de cortes de programas anteriores. También figuran dos operadores de cámara a pesar de que los primeros programas estén grabados a una cámara, como veremos más adelante.

En conclusión, tras el análisis y examen de toda la documentación, advertimos sin duda alguna que está en muchos puntos resulta incongruente, incompleta e inespecífica. Y que por sí sola no supone material probatorio alguno para cuantificar los costes de producción de los programas objeto del dictamen. Además se pone de manifiesto el carácter irregular de muchos documentos, aludiendo de forma excesivamente genérica a partidas presupuestarias que no justifican el monto de su total, incrementos o fluctuaciones en los precios. Incluso careciendo algunas facturas de datos esenciales como el número de identificación fiscal de alguna de las partes. Todo lo cual hace necesario contrastar dicha documentación con el producto realizado y objeto del presente dictamen, los programas filmados y vendidos por Alba Adriática S.L. a RTVV.

6 Visualización y análisis por capítulos

Con el objetivo de analizar realmente el objeto de la pericial, una vez examinada toda la documentación generada que justifica su producción, llevamos a cabo la visualización de los capítulos de ambos programas con el fin de poder ejecutar un análisis lo más conciso posible tanto a nivel de contenidos como a nivel técnico incluyendo así, el punto de vista del espectador.

6.1 Planta 25

Cada capítulo de la serie de ficción“Planta 25” tiene una línea argumental diferente que sucede al anterior por lo que el contenido nunca será el mismo, aunque sí tendrán en común las distintas tramas que lo componen. Aun así, la estructura argumental de los capítulos se repite ya que siempre se arranca con una rememoración delcapítulo anterior de unos 2-3 minutos. Esto ayuda a situar al espectador y a recordar los acontecimientos más importantes del capítulo anterior. Justo inmediatamente después entra la cabecera, que siempre es la misma; es decir, se tiene que diseñar una vez ya que después solo será pegarla en el lugar adecuado. La cabecera dura poco más de un minuto y es una animación 3D que con una sintonía. Aquí apreciamos un primer elemento a destacar en contraste con la documentación aportada, y es que en la misma figura un gasto de mil euros por la realización de la cabecera en cada programa. Y lo mismo sucede con la sintonía, cuyo coste es de 900 euros por cada programa.[116] Es decir, el coste de la cabecera constituiría unos 1,900€ en un pago único como sería lo habitual; sin embargo, según la documentación aportada, Alba Adriática S.L. habría

[116] Pág.4, Anexo II, Documentación aportada

Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

destinado 110.200€ en el diseño de cabecera puesto que aseguran gastar esos 1,900€ por cada capítulo de emisión, algo manifiestamente ilógico y contradictorio, ya no con la práctica habitual de la profesión, sino con la práctica habitual de cualquier encargo de producto que se produce y vende independientemente de las veces que éste se vaya a usar posteriormente, siempre que el producto no sea fungible. No siendo este el caso, pues una cabecera es un fragmento iconográfico, infográfico o audiovisual grabado en un soporte que permite su reproducción y que no se consume ni destruye tras su uso.

Aclarado este primer punto procedemos entonces a visionar qué elementos intervienen a lo largo del capítulo 1 de la serie “Planta 25”, que describiremos minuciosamente a continuación y emplearemos de referencia dado lo similares que son técnicamente entre sí todos los demás con este. Procederemos a analizar qué elementos audiovisuales, técnicos, humanos y materiales intervienen en la realización y producción del capítulo,y cómo interactúan entre sí los personajes con los medios empleados,así como los recursos de pre y post producción manejados en la narrativa audiovisual empleada en este capítulo.

En primer lugar, cabe centrar la atención en los elementos figurativos espaciales que son constituidos por los decorados, un elemento fundamental que tiene la misión de darle al espectador un escenario en el que ubicar todo lo que acontece en la trama que sigue. Conviene resaltar que habitualmente la inversión más elevada en decorado se hace una única vez por cada uno, lo posterior será solo dedicado a su buen mantenimiento o pequeños cambios que quieran realizarse por guion. Es decir, del mismo modo que sucede con la cabecera, salvo raras excepciones justificadas por lo acontecido en el guión, el decorado no se destruye tras su primer uso y requiere de su nueva construcción para la filmación de un capitulo posterior, sino que se construye y en ese momento se desembolsa el grueso de la partida de decorado. Siendo quizás más adelante necesario realizar pequeñas modificaciones o reparaciones que no supondrían de ninguna manera un desembolso notable.

En un primer momento, la escena sitúa al espectador en una oficina con cristaleras, mesas de despacho, venecianas encargadas de tapar falsas ventanas, mobiliario de decoración (algo aparentemente construido), atrezado de manera básica. En la primera secuencia intervienen unos 7-8 actores y 2-3 figurantes. Todo ello transmite un escenario poco creíble debido a la calidad de los materiales empleados y también al escaso rango de movimiento de cámara disponible, ya que el espacio es demasiado pequeño como para permitir movimientos que vayan más allá de un paneo o un trávelin.

En la siguiente secuencia, observamos un cambio total de escenario. En general, el lenguaje audiovisual que se emplea resulta bastante básico ya que utilizan planos de un exterior de fachada de un chalé para indicar al espectador que la siguiente acción transcurrirá en el interior de éste. Este tipo de transición se encuentra ante todo en las sitcoms y otras producciones televisivas rodadas en plató y en las que se introduce un plano exterior arbitrario, en este caso, la mansión de uno de los personajes, para indicar una elipsis. A continuación, se ve un salón con mobiliario típico: mesa de comedor preparada con cena, sillón, cuadros, alfombra y, de nuevo, ventanas tapadas por cortinas y venecianas. La

construcción de los decorados es manifiestamente básica, llegando al punto de verse en pantalla desperfectos en el suelo y/o huecos en la falsa pared. En esta secuencia intervienen unos 10 actores, 2 de ellos menores.

También es llamativa la iluminación empleada, son varias las ocasiones en las que un foco mal colocado hace que entren sombras en las caras de los actores cuando interactúan o, incluso, salgan quemados en algunos planos. En este caso, por ejemplo, es una iluminación cenital cálida con muy pocos matices. La iluminación es un elemento que requiere de gran precisión y cuidados casi milimétricos y en “Planta 25” no podemos decir que realmente hayan iluminado las escenas, sino que las han alumbrado con un empleo de materiales y técnicas cuanto menos poco profesional.

Siguiendo con la visualización, vemos que utilizan el mismo recurso básico expuesto con anterioridad para hacerle ver al espectador que hay un cambio de escenario, ofreciendo un plano exterior de chalé con piscina que sitúa al espectador en una localización diferente a las anteriores.En este set vemos una decoración más señorial con una mesa de comedor, aparador, algún otro mueble auxiliar y, al igual que todos los demás sets, ventanas tapadas. Este dato sobre las ventanas que, aparentemente, parece intrascendental, realmente confirma que la grabación de “Planta 25” transcurre en sets interiores, en construcciones que, visualmente, dan la sensación de baja calidad.

En la siguiente secuencia, volvemos al centro neurálgico de la serie: la oficina. Después de volver al espacio, se utiliza una cortinilla de la cabecera para exponer una elipsis y se vuelve al set de la oficina. Este recurso funciona como transición visual en la escena para continuar con el argumento y presentar a una nueva trabajadora.

De nuevo se emplea el recurso de mostrar el exterior de un chalé para situar al espectador y entramos en el set que vimos en el sumario al inicio del capítulo. El escenario es un salón decorado con un sofá tipo *chaiselonge,* mesa de centro, la mesa de comedor, estantería y, por supuesto, ventanas con venecianas. Al terminar la acción, volvemos al set ya conocido de oficinas, en concreto a un despacho y recepción.

Inmediatamente después encontramos el primer exterior empleado en la grabación que no actúa como transición entre secuencias con diferentes ubicaciones. La acción transcurre dentro de un vehículo de la marca BMW serie 5 gris. Los protagonistas mantienen una breve charla dentro del vehículo y ésta finaliza cuando salen del coche. Por tanto, no se trata de un exterior que haya requerido de una gran labor de producción. De ahí, se produce la vuelta a la oficina.

De nuevo, cambiamos la localización y esta se presenta con un plano exterior, pero en este caso, de un tanatorio. El interior del tanatorio no es muy elaborado, por lo que transmite la sensación, en realidad, de que es un espacio “reciclado” de otro set a pesar de haber presentado facturas que, supuestamente, prueban el alquiler de esa localización.A continuación se inserta una transición mediante plano de un portal más humilde y pasamos a

otro set interior, la casa de la nueva secretaria. Predominan los tonos rosas, vemos un sofá, mesa de centro, estanterías empotradas y al igual que en otros sets y como hemos expuesto con anterioridad, con sombras proyectadas por deficiente iluminación. Se repite también la construcción y decoración simple.

La siguiente secuencia es una llamada de teléfono en aparente exterior, más en concreto, en la puerta del tanatorio. Después se presenta la casa de otra de las secretarias mediante planos de bloques de viviendas cuyo interior consta de sofás, mesa de centro y estanterías con libros y fotos. Como vemos, se repiten mucho los elementos del decorado haciendo que todos los sets sean muy parecidos y carezcan de detalles que les dé personalidad.

De vuelta al tanatorio, tiene lugar una pequeña secuencia de dos actores que interpretan a los hijos del fallecido, para después repetir el plano del chalé con piscina que ya habían utilizado para presentar la misma localización, aunque en una habitación diferente a la inicial. En esta ocasión, la escena transcurre en el dormitorio donde observamos una cama de matrimonio, un tocador, un pequeño sillón, una mesa y un par de sillas. Los protagonistas de esta secuencia son el presidente y su mujer. Al finalizar la secuencia, entra cortinilla del edificio en 3D para dar paso a otra secuencia de la oficina.

Aquí aparece el segundo exterior de este capítulo que sitúa la acción en el cementerio. Se presenta la escena mediante una corona de flores, un par de coches de alta gama, 12-15 personas de figuración, secretarias, conserje de la oficina, personajes de la prima, nuevo director, presidente, hijo e hija del fallecido y un cura que presidirá el entierro del socio de la empresa.

Finalizado el exterior, se emplea una transición de plano exterior de la fachada de un Hotel para ubicarnos en su interior. La habitación de hotel consta de cama y mesitas de noche. Su composición con elementos muebles y decorado es bastante básico y pobre, y se recibe la sensación de estar visionando un producto con bajo presupuesto. El siguiente plano sitúa al espectador en uno de los chalés ya presentados, en esta ocasión de noche, por lo que el plano de transición únicamente varía en que ahora sitúa la acción después del atardecer para volver a la casa del hijo huérfano, es decir, al set del sumario del inicio del capítulo. De ahí, se salta a la casa de la otra secretaria, una casa en la que vive con su marido y dos hijos. Se presenta desde el interior y vemos el salón con un sofá, mesa de centro, algún que otro pequeño mueble, estantería y alfombra, con juguetes. Es decir, unacasa humilde.

El capítulo finaliza con el tercer exterior, de nuevo en el cementerio, donde el protagonista (el hijo) se sitúa en la tumba. Aquí debemos mencionar que la iluminación vuelve a ser tan deficiente que nos da imagen con grano, ya que utilizan sistemas de luz azul para dar aspecto de nocturnidad, pero no logran alcanzar el efecto deseado. Además, el protagonista finge romper una botella de cristal mediante un corte de planos poco logrados ya que se ve perfectamente que los cristales no cuadran con la botella que sostenía en la mano.

Habiendo analizado el primer capítulo, que es el que tomaremos como referencia, procederemos ahora a visionar y analizar el capítulo 25 de la primera temporada ya que, según la documentación investigada previamente, serviría como ejemplo de rodaje en exteriores, lo cual supone en la práctica habitual un esfuerzo logístico y temporal que encarece la producción de un capítulo. Es decir,analizaremos el capitulo que supuestamente mayor esfuerzo ha podido suponer en logística, personal y en consecuencia en términos económicos.

Como en todos los capítulos, este se inicia con un sumario de las tramas anteriores y la cabecera con sintonía, de lo cual ya se ha realizado la valoración pertinente.

La narrativa audiovisual del capítulo comienza con un plano exterior de la fachada de un bloque para ubicar la siguiente secuencia. De ahí se pasa al interior de una habitación y, a continuación, se presenta un plano exterior de un portal al que llega una empleada de la oficina e interactúa con el portero. Esta secuencia constituye uno de los pocos exteriores que hemos podido ver hasta ahora, aunque a lo largo del capítulo emplean más. La acción se desarrolla en el hall del portal, en la escalera y en el rellano para proceder a entrar en el salón de la casa. En cuanto a personajes que interactúan, en esta secuencia aparecen el portero y dos técnicos de ambulancia como extras de figuración de Szena.

En paralelo tiene lugar una secuencia con el bedel y una mujer. Aparecen saliendo supuestamente del edificio de oficinas. Aquí es donde se aprecia el segundo exterior del capítulo puesto que se ve la fachada de un teatro del que salen junto con más figurantes. Entra en escena un tercer actor que se encuentra vigilando en un coche, un Renault 19 Chamade. En esta secuencia exterior se observan varios figurantes y un especialista que resuelve una escena de atropello en la vía pública para finalizar con la llegada de una ambulancia y dos técnicos que se llevan a la víctima. Todos ellos, figurantes.

La trama continúa en una secuencia con el presidente, la mujer y la sobrina en la habitación de un hospital. Este caso es curioso ya que se presenta la fachada exterior del hospital, en este caso, el Hospital Quirón. Esto puede entenderse como que, al hacer este plano de tres segundos, el Hospital Quirón ha podido ceder espacios para rodaje como contraprestación a esta presencia de marca en la serie. Sin embargo, en la documentación aportada y analizada anteriormente en el punto 2 del presente informe, no ha aparecido mencionado por ningún lado el Hospital Quirón, aunque sí aparecían otros hospitales como la Clínica San José, presente en otros capítulos.

Después de este plano de exterior, se sigue la acción en una habitación del hospital Quirón con cama y mobiliario. Es cuanto menos digno de destacar, que se cuelenalgunos ruidos en el audio y algún pequeño zumbido, aunque bastante menos evidente que en otras ocasiones. Esta habitación es más creíble al haber utilizado en este caso una habitación de un Hospital real, lo que le da mucha más credibilidad y profesionalidad a la secuencia con contraposición con otras habitaciones hospitalarias que aparecen a lo largo de la serie y que, tal y como hemos visto en el punto 2, en esos casos eran salas de plató atrezadas para convertirse en salas de hospital.

A continuación, se emplea otro plano exterior de situación, un edificio de viviendas de noche. Es manifiestamente apreciable el defecto técnico de que este plano está fuera de foco, un detalle que denota poca profesionalidad por parte del operario del equipo de filmación y director de fotografía (si lo hay). En el primer plano de la casa se observa lo poco cuidado que está el decorado ya que incluso se observa en la esquina de la pared que hay un hueco entre ellas, posiblemente, debido a que la madera se ha abombado; también un pequeño hueco entre la barra y la pared que hubiese sido perfectamente remediable. Este mal estado del decorado evidencia que se trata de uno de esos decorados que figuran en la sala llamada "Carpintería del plató", tal y como vimos en las órdenes de trabajo analizadas en el punto 2. En esta secuencia aparecen las dos chicas y un tercer actor que es la cita de una de ellas.

Seguidamente se emplea otro exterior, en este caso la fachada de un bar para ubicar la siguiente secuencia y hacer que el espectador entienda que la siguiente trama transcurre en el interior de este. El plano lo preside una mesa en la que se desarrolla la acción con dos actores y una segunda mesa con 4 figurantes. Centrándonos en el lenguaje audiovisual, los planos son cerrados, un recurso que trataría de evitar ver la amplitud del local y así, poder contar esta trama con el menor trabajo de atrezzo y ambientación posible. Esta secuencia se resuelve, aparentemente, con dos cámaras.

En paralelo se sucede un plano de un personaje femenino en un exterior de noche ubicada en la entrada de un parking. La escena pretende dar sensación de nocturnidad, pero la iluminación, que es uno de los pilares en los que se fundamenta este tipo de ambientación, resulta ser demasiado pobre y, como consecuencia, da lugar a un fondo con mucho grano y ruido. Una imagen poco cuidada que, además, no lleva excesiva preparación ya que esta acción se lleva a cabo con una única cámara, transmitiendo una impresión incluso amateur de la grabación.

El capítulo continúa mostrando un plano exterior del chalé de una familia con 2 niños en el que la acción se desarrollará a continuación, concretamente, en el salón y sofá. Interactúa la pareja y los dos niños y, al igual que en otras ocasiones, la iluminación es plana y con pocos matices. Poco más a resaltar de lo ya expuesto hasta el momento que la sensación de producción *lowcost*y elementos técnicos poco cuidados o básicos.

El siguiente exterior que se presenta, se compone de la llegada del coche de la pareja que estaba cenando; en la trama, se bajan del coche (un Mercedes deportivo) y se despiden. Seguidamente se observa al otro actor dentro del coche que realiza un atropello posteriormente. De ahí se pasa al interior del supuesto hospital y vemos el pasillo en el que se encuentra esperando su compañera, (minuto 23:08). A lo largo de la secuencia podemos ver perfectamente el pasillo con un largo pasamanos a ambos ladosdel mismo. Estopuede dar a entender que esta localización se trata de la Residencia la Aurora, la cual, figura en las facturas ya que aparecen elementos propios de una Residencia de esas características como los pasamanos o asideros, instalados a lo largo de pasillo para personas con movilidad reducida.O simplemente, podría tratarse de un Hospital, sin que haya habido plano para ubicar al espectador para poder utilizarlo en dos secuencias diferentes como veremos más adelante.

Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

También se observa de espaldas y al fondo dos figurantes, una vestida de enfermera y un hombre vestido de calle. Los protagonistas mantienen una breve conversación con el doctor y salen a la calle. El siguiente, es un plano de ambas caminando de noche por el exterior del hospital hasta que entra en escena el ex marido de una de ellas con el coche con la luna rota. Coge a su exmujer y la mete forzosamente en el interior del vehículo, arranca y se marcha dejando a la compañera mirando desde fuera lo que ha pasado. Se ha descrito esta escena de acción y gran carga dramática con el objetivo exponer que el trabajo interpretativo es manifiestamente pobre, los actores no actúan con rigor técnico ni poseen verdad en el desarrollo de la escena, interactúan con una evidente sobreactuación que difícilmente hace creíble lo acontecido al espectador medio.

La siguiente secuencia presenta un plano exterior del chalé de la pareja con niños para exponer al espectador que el plano siguiente, en el que aparece un dormitorio, está dentro de esta casa. El dormitorio está amueblado de manera cotidiana, nada a resaltar. Pero sí que resulta significativo que en esta breve secuencia se aprecie cómo el movimiento de la ropa de cama ensucia el audio de sonido. Esto puede achacarse a una mala calidad del material técnico de sonido y a una dedicación escasa o nula en postproducción.

A continuación,se presenta otro interior, en este caso el de la casa de la pareja. En la trama forcejean en el descansillo y entran en la casa donde la acción pasa a desarrollarse en el salón. Tras una discusión el personaje masculinoagarra por el cuello al personaje femenino y ella le clava un tenedor a él. De nuevo en esta serie de acciones dramáticas se observa sin necesidad de grandes conocimientos de técnicas de interpretación la baja calidad técnica e interpretativa de los actores. Así como la impostura y sobreactuación de las acciones que van acompañadas de sonidos enlatados.

Seguidamente se presenta otro exterior, en este caso se presenta la fachada del hospital San José para ubicar en él al espectador. De esta localización existen facturas como hemos podido analizar previamente en el presente informe que avalan el alquiler de salas para el rodaje. Sin embargo, en esta escena en concreto, vemos que llega una enfermera para hablar con la acompañante del personaje atropellado y podemos ver en el pasillo los mismos pasamanos que habíamos visto en una secuencia previa donde se grabó la trama del personaje de la mujer que se quiso suicidar. De este modo suponemos que ambas secuencias se grabaron en la misma localización, aunque se pretendan presentar al espectador como dos ubicaciones diferentes.

Seguidamente, se presenta al espectador el salón del apartamento del personaje de la mujer que ha sido maltratada. La actriz aparece maquillada con la intención de simular que su personaje ha recibido golpes en la cara. No obstante, el maquillaje resulta extremadamente exagerado y no realizado por un profesional del ámbito de la caracterización. Otros elementos destacables y que en general ofrecen al espectador la sensación de producto de baja calidad son los textos del guion, que resultan poco creíbles.

A continuación, se produce una elipsis mediante cortinilla en 3D del edificio de la oficina, un diseño que solo se tiene que realizar una vez y se puede utilizar de forma ilimitada, abaratando costes. La acción tiene lugar en la cocina de la oficina con 3 actrices y con un cuarto actor, salen de la cocina y sigue la acción en la entrada. Llega el jefe y su mujer a la entrada y continúa la acción, van entrando y saliendo actores en el set y se van moviendo por los diferentes espacios de la oficina. No dan pie a muchos movimientos de cámara debido al espacio que tampoco es muy amplio.

El siguiente plano presenta un cartel de hospital para ubicar la siguiente acción que transcurre con una charla en plano contraplano del personaje del presidente de la empresa y un actor que aparentemente está preparándose para salir, mantienen un diálogo y acaba esta secuencia. Resulta una localización austera y técnicamente muy plana.

A continuación, se emplea un nuevo exterior, concretamente en la entrada de un lujoso chalé en el que vemos un Mercedes de alta gama que se marcha. Uno de los actores que aparecía anteriormente en la oficina está escondido tras una planta. Este actor entra en la lujosa vivienda y busca por diferentes estancias hasta que vuelve la mujer que se marchó en el vehículo y sale sin ser visto. Una escena clásica en cualquier situación de robo.

La siguiente escena desarrolla un montaje en paralelo en un despacho en el que la mujer del presidente realiza una llamada y el otro personaje que participa en ella. En ambos escenarios se repite el tipo de iluminación y la decoración. La secuencia acaba con un actor entrando en el despacho de la esposa del presidente.

A continuación, se muestra una cortinilla del edificio para pasar al decorado de la oficina en el que se desarrollan diferentes tramas en los varios puntos del set, entran y salen actores dando paso a estas acciones.

El capítulo 25 termina con un exterior de chalé para presentar la ubicación en el que tendrá lugar la acción. Vemos al personaje de la mujer que ha sufrido maltrato y a su amigo (sobrino del presidente). En un momento determinado entra en escena otro jefe de la oficina que le acusa de homosexual y saca una pistola que se percibe claramente falsa al observarse la embocadura obturada, dando lugar a una situación rocambolesca y bastante estridente, poco cuidada técnicamente y que aparentemente carece de una elaborada dirección de actores. Este set la iluminación es prácticamente igual en cualquier situación del día, una iluminación básica que no cambia con el movimiento de los actores por el set y, por tanto, da como resultado una imagen muy plana. Elpersonaje que lleva el arma sale de la casa, se sube al coche y le vemos conducir por diferentes lugares hasta que el coche se estrella contra un árbol. Se le observa dentro, inconsciente, sangrando y finaliza el capítulo con un avance del próximo episodio. Esta escena se resuelve mediante una steadycam, una cámara fija en exterior y una cámara en interior del vehículo que podría haberse utilizado para falsear el movimiento del coche, es decir, que en realidad no estaba circulando.

Estos dos capítulos han servido para contrastar los documentos y facturas analizada en el punto 2 del presente informe, sin embargo, con el objetivo de que las valoraciones finales sean lo más precisas y congruentesque sea posible, procederemos a visionar otro episodio de la segunda temporada para poder observar también la evolución de la serie obviando la trama argumental y centrándonos en parámetros técnicos y/o artísticos.

El capítulo que visionaremos es el 2x12 de la segunda temporada: “A vida o muerte”. Observamos que, como hasta ahora, el capítulo arranca con un sumario de lo emitido previamente “en capítulos anteriores” para que el espectador pueda tener seguimiento de la serie. Y seguidamente se observa cómo se repite la misma cabecera con la misma canción que ya utilizaban en el primer capítulo de la primera temporada, lo único que cambia son las incrustaciones del elenco. Por lo tanto, ratificamos nuevamente lo manifiestamenteinnecesario que supone el pago de mil euros de cabecera y novecientos euros de sintonía por programa, que era lo que figuraba en los documentos entregados.

Comienza el capítulo en el set de oficina que ya habíamos descrito en el capítulo 1.Interactúan 7 actores y 3-4figurantes, la escena se realiza con 3 cámaras que van cambiando el tamaño del plano para cubrir todos los valores y poder contar la historia. Destacamos nuevamente como las interpretaciones del elenco resultan poco creíbles y sobreactuadas, lo cual, resta credibilidad a la trama. Se observa como durante las dos temporadas se mantiene el mismo decorado de oficina que es uno de los más utilizados en la serie. La construcción es simple y aparentemente de bajo coste: paredes lisas a excepción de algún motivo decorativo en relieve hecho enmadera. Desde el punto de vista del espectador, se puede considerar que el material para el perímetro de este decorado es madera que luego han pintado. Y, con respecto al mobiliario utilizado, no existe nada reseñable que aporte un valor añadido, sino que se han utilizado enseres cotidianos para ambientar las estancias de un modo muy plano y monótono. Se emplea un cristal básico para realizar la separación entre estancias. Otros elementos de decoración observados son cuadros y algunas figuras, plantas, lámparas y fotografías. El atrezzo de este set lo completa el arquetípico material de oficina: carpetas, ordenadores, bandejas, teléfonos, etc. Cabe destacar, además, que las puertas del ascensor podrían ser presumiblemente *productplacement*, ya que mantienen la marca en un lugar visible y, de alguna manera, podría reportar beneficio a la serie. A *Grosso modo*, se nos presenta un decorado bastante económico por lo que se puede ver en imagen, con pocos detalles y (por la cantidad de capítulos en los que se ha utilizado) amortizado desde una etapa muy temprana de la serie.

Se comprueba que se continúan utilizando las mismas transiciones para indicar el comienzo de una nueva secuencia en otra ubicación, que las que se empleaban en la primera temporada. En este caso, plano exterior de un hospital e interior día de un hospital y nos da la sensación de que la escena transcurre en una habitación atrezada como una habitación de hospital para una secuencia corta a pesar de existir facturas que justifican el, aparentemente, arrendamiento de una sala de hospital real. Sin embargo, también existen documentos que permiten deducir con claridad que, algunas escenas rodadas en un aparente hospital son en realidad escenarios

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

atrezados como nos demuestra la petición de figuración a la empresa Szena con fecha de 04/04/07[117]. En esta petición de figuración se especifica que serían necesarios figurantes que actúen como enfermeros, visitantes de Urgencias y pacientes; la localización no es un hospital sino la Residencia La Aurora, que ya habíamos mencionado antes por lo que es deducible que, en lugar de realizar el alquiler de una sala de Hospital real, se prefirió atrezar una sala de esta Residencia.

Una vez más, se observa lo poco que se cuida la imagen en esta serie y las malas calidades empleadas en los materiales. También las órdenes de trabajo[118] sirven para poder interpretar que el supuesto Hospital donde se realiza la grabación, podría ser en realidad la Nave 31, no en este capítulo en concreto, pero sí en el 2x13. Además, se pueden percibir a simple vista fallos tan graves como la fluorescencia que está encima del paciente, que filtra luz por detrás de la lámpara. De nuevo el mobiliario empleado es poco creíble, la indumentaria poco verosímil y la sensación general que se percibe nuevamente es la de una producción aficionada o de bajo presupuesto.

Se observa que en muchas secuencias se rueda solo con una cámara que sigue el movimiento de los personajes, algunas de las estancias donde sucede la acciónestán fuera de foco y, además, se percibe eco en el audio. Esto es clave ya que nos permite comprobar que el acondicionamiento acústico del plató es deficiente y, en caso de tratarse realmente de una sala de hospital, tampoco se han esforzado por mejorarlo al comprobarlo en edición. La iluminación, en la mayoría de las secuencias, es plana y con pocos matices. Por lo general suelen iluminarse todos los espacios por igualcon el fin de poder tener libertad de movimientos de los actores y no tener retocar la parrilla de luces cuando los personajes cambien de posición. Es un recurso que denota poca profesionalidad o un presupuesto muy bajo. Otro detalle que destacar son los continuos crujidos de suelo que percibimos cuando se mueven los personajes. Este hecho es muy significativo puesto que nos confirma la mala calidad de los materiales de construcción empleados. Normalmente en producciones de este tipo el suelo se forra de madera prensada para, luego, poner lacapa de suelo que se vería en imagen. Escoger una madera muy fina se reducen costes, pero se ganan ruidos al caminar por él, abombamientos y poca firmeza. Tal y como ocurre en secuencias de este capítulo, donde son perfectamente perceptibles los crujidos. Es decir, en general se observa un empleo muy básico de elementos técnicos de grabación y postproducción y un manejo de estos poco profesional, todo lo cual supone un coste económico significativamente reducido para una producción audiovisual de estas características.

En algunas escenas podemos ver que, aparentemente, se graba con dos cámaras y se percibe un ruido o pequeño zumbido constante en esos momentos de silencio que hay entre texto. Esteruido puedeproceder de algún tipo de aparato de iluminación, unamáquina de aire que se cueleo directamente de la pértiga si es de baja calidad… No es un hecho puntual, ya que estopasa repetidamente en diferentes sets. En una secuencia determinada observamos como

---
[117] Pág. 341, Punto 14, Doc. Planta 25
[118] Pág. 607, Punto 14, Doc. Planta 25

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

un personaje de doctora recibe una llamada, la cual, contesta con un *walkietalkie*en lugar de emplear un teléfono móvil. Y esto es algo perfectamente visible para el espectador, resulta evidente la dejadez y poco cuidado que se tiene en realizar un producto audiovisual de entretenimiento veraz para el espectador y con calidad. Una vez más, se prueba la escasa preocupación por esospequeños detalles que diferencian una serie de calidad de un producto televisivo *lowcost* y poco profesional.

La mayoría de las secuencias son estáticas, las actuaciones sobreactuadas, los decorados simples y poco creativos, el nivel técnico general bajoy elguion poco creíble con tramas previsibles y desarrollos poco profundos. Aparentemente algunas de las secuencias de los interiores se resuelven con 3 cámaras. Enalguna ocasiónparece intervenir la *steadycam*, pero primordialmente se utiliza cámara con trípode. No se descarta la existencia de más cámaras u otros soportes como grúas, cabezas calientes o similares, pero debido a la poca complejidad del lenguaje audiovisual empleado y al espacio tan limitado que se ha construido o empleado, es muy probable que, de existir, se utilicen en secuencias muy concretas.

En algunas secuencias de interior incluso se perciben sonidos y ruidos que pueden ser del equipode grabación caminando, de aparatos en funcionamientos o algo similar.

En conclusión, observamos que toda la producción de la serie ha sido muy deficiente en cuanto a la preocupación de realizar un producto audiovisual de entretenimiento de calidad, lo cual se justifica por los datos obtenidos de audiencia. Los materiales técnicos empleados son básicos y su manejo poco profesional. Los elementos artísticos poco cuidados y empleados de cualquier manera. El contenido dramático poco o nada realista y el guion previsible y antinatural.

6.2 De un tiempo a esta parte

Para el visionado del programa "De un tiempo a esta parte" cabe destacar que se ha atendido a diferentes factores. En primer lugar, se ha considerado únicamente para su análisis los elementos decorativos o ambientales. Es decir, los decorados y ambientación de los sets en los que se desarrolla la acción.

A grandes rasgos, el escenario es prácticamente igual en los primeros programas, solo existen pequeños elementos que pueden variar como la colocación de cojines u otros objetos menores empleados con fines decorativos. Los primeros programas se desarrollan en un set pequeño, con poca profundidad ya que el fondo es, simplemente, una pared gris adornada mediante enredaderas que cubren y dan color a la escena. Un recurso muy económico empleado por Alba Adriática S.L. también en la serie de ficción "Planta 25". Además de esta pared lisa, se percibe una zona blanca que, presumiblemente, es un bastidor móvil que ni siquiera forma parte del decorado, lo cual denota de inicio la poca preocupación en el trabajo escénico de composición. De esa zona en la que comienza la introducción pasamos al set en el

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

que tiene lugar el resto del programa[119]. En el centro de este set se observan dos sofás de tonos naranjas y una mesa de centro exageradamente grande, de nuevo, ataviada con motivos florales. En este caso la pared de fondo parece ser metacrilato iluminado con un foco robotizado que le da movimiento. Y, una vez más, aparecen más plantas y flores que decoran el fondo así como una mesita auxiliar ubicada entre los dos sofás[120]. Además, a lo largo de los programas este set sufre variaciones como la inclusión de una alfombra a partir del programa 4, un piano en el set de arranque en el programa 7 o el cambio del color de los sofás más adelante.

Sin embargo, a partir del programa número 64 se empiezan percibir cambios tanto en el contenido (ya que incluyen secciones de humor con Félix El Gato) como en el escenario (ahora actúan en una zona un poco más elevada, pero se percibe que no está bien anexionado al plató general). En el programa número 74 es donde se produce el mayor de los cambios. A partir de ese capítulo existen dos sets en los que se desarrollan los noventa minutos de programa. Por un lado, está el set de entrevistas[121] que se compone de un bastidor de dos paredes en las cuales figura el nombre del programa y tres plasmas de distintos tamaños. En el centro de la imagen encontramos dos sofás en los que los presentadores introducen y entrevistan al invitado en cuestión y, justo enfrente, una pequeña mesa de salón con figuras decorativas. Finalmente, un foco robotizado apunta a una de las paredes del bastidor, con el fin de rellenar un poco el plano. Por otro lado, se presenta el set de actuaciones[122] que, como su propio nombre indica, será el espacio que ocupan los invitados que acudan a cantar en falso directo. Este set consta de dos alturas, en el superior se sitúa la banda de música de grandes instrumentos con tres focos robotizados. En la altura inferior es donde tiene lugar la actuación del cantante, que cuenta con un trust circular con 8 lámparas decorativas con forma de cubo y otro trust perimetral con, aproximadamente, 9 focos robotizados. El fondo de este set se ha recubierto con un telón negro en el que asoman varios puntos de luz y un bastidor con 11 bolas decorativas de material igual o similar al*porexpán*, iluminadas por robotizados. El set de actuaciones lo completan dos plasmas sin más función que la de adornar y una máquina de humo frío.

Dado que la ambientación apenas varía durante el transcurso del programa, ha sido necesario acudir a la escaleta técnica y de contenido para verificar si esta se corresponde con lo emitido en cada capítulo. En cuyo caso es el contenido lo único que cambia en cada capítulo, la estructura y el decorado será siempre el mismo. A partir del visionado de los capítulos y centrándonos en estos factores es posible valorar globalmente si el programa “De un tiempo a esta parte” se ajusta presupuestaria y cualitativamente a los documentos entregados.

En primer lugar, analizaremos el primer capítulo que se emitió que tiene como invitada a Isabel Pantoja. Arranca con la presentadora mirando cámara y saludando a los espectadores

119 7. Anexo 6 – Bastidor desaforado y sombra en el suelo
120 7. Anexo 7 – Decoración del set principal
121 7. Anexo 1 – Set de entrevistas
122 7. Anexo 2 – Set de actuaciones

de Castilla la Mancha lo cual es sorprendente, ya que supuestamente este primer programa no habría podido venderse entonces a la Televisión Autonómica de la Comunidad Valenciana. Es significativo que, en ningún momento, haya grafismo alguno presentándola, lo cual no sucede nunca en televisión cuando se presenta visualmente a alguien que va a intervenir, aunque su rostro sea popular o conocido. Respecto a la ambientación, se observa media pared a su espalada sin decorar y sin iluminar; la otra media pared aparece decorada con plantas y se ve un pequeño mueble bar como único elemento ornamental. La presentación es a una sola cámara, entra la invitada que en esta ocasión es la cantante Isabel Pantoja, acompañada de unos aplausos pregrabados.

Después de la presentación, la misma cámara que, aparentemente es una steadycam, sigue a las dos mujeres, en este momento se observan sombras de ambas proyectadas en el suelo y un desaforo en el decorado[123]. Tras los saludos, ambas mujeres van a un set en el que hay dos sofás, una mesa auxiliar, una mesa de centro y varias plantas que rellenan el espacio[124]. En este caso la pared de fondo parece ser metacrilato iluminado con un foco robotizado que le da movimiento.

La entrevista a la invitada se resuelve con esa misma cámara, la cual va moviéndose para dar diferentes valores de plano y diferentes encuadres, sin cortes ni cambios de plano. Finaliza esta primera parte de la entrevista dando paso a una actuación de archivo de la invitada. Entra el primer VTR de un programa antiguo donde la entrevistada realizó una actuación con una apariencia diferente que evidencia claramente el paso del tiempo ente un programa y otro.

Termina la grabación de la actuación y de nuevo aparece al set de los sofás donde está la entrevistadora y la artista. Se aprecia que, al volver a un plano general, aparece la sombra de los elementos de grabación sobre el suelo, lo que denota que la iluminación es deficiente a pesar de que el espacio no es muy grande. Se percibe un defecto técnico en forma de zumbido en el audio que se intenta enmascarar sin éxito mediante una música de fondo. De nuevo, únicamente hay una cámara que cubre la entrevista mientras esta avanza. Poco después se da paso a otra actuación de archivo en este caso del grupo “Locomía”. Tampoco hay grafismos que informen al espectador del contenido que está viendo.

Al finalizar la actuación del grupo “Locomía”, se sigue el programa en el set principal de los sofás. En ese punto se percibe que se ha cambiado el color del foco del robotizado de la pared y, una vez más, no pasa desapercibido el zumbido del audio que nuevamente se intenta disimular con una música de fondo. El audio es uno de los aspectos que más deficiencias presenta en este sentido, hasta el punto de existir un pequeño retardo de un canal a otro. Hasta tal punto es grave y manifiesto este fallo que desde luego hoy en día sería considerado como no apto para ser emitido y plantea la duda de si realmente el material visual que se aporta ha sido también el que se puso a disposición da la cadena. El primer bloque finaliza cuando se da paso a otra actuación de archivo, de género de humor en este caso, y se utiliza

[123] 7. Anexo 6 – Bastidor desaforado y sombra en el suelo
[124] 7. Anexo 7 – Decoración del set principal

como cortinilla una cartela o imagen fija con el nombre de programa, es decir lo más básico de entre lo básico que se puede emplear.

Comienza el bloque 2 sin ningún cambio ni el set ni en las personas que en él aparecen y se da paso a una nueva actuación de archivo en este caso del cantante Sergio Dalma. Inmediatamente después, se vuelve al set donde la presentadora lanza alguna pregunta breve a la invitada para volver a dar paso a otro video de archivo de una actuación de la artista Simone. Nuevamente ambas actuaciones carecen de grafismos que sitúen al espectador. Después de esta concatenación de archivos pregrabados y reutilizados, se presenta nuevamente al espectador el set principal, donde la invitada canta a capela un trozo de una canción. En este momento desaparece la música de fondo y se hace mucho más evidente el zumbido permanente que ensucia el audio.

El bloque 2 finaliza después de dar paso a otro VTR de imágenes pregrabadas de cuerpo de baile.

Arranca el bloque 3 en el set principal donde, de nuevo, se realiza alguna pregunta a la invitada y se da paso a otra actuación de archivo, ahora al grupo “Los del Río”. Finalizada la misma se vuelve al set de los sofás, donde siguen más preguntas a la invitada, para dar paso a una actuación de ilusionismo/magia. Se observa una estructura ciclónica e idéntica de pasos en plató con invitado/a y VTR de grabaciones preexistentes.

Después de esta actuación se vuelve al set de entrevistas en los sofás y, en este punto, percibimos un error que sin lugar a duda haría de dicho capitulo un contenido no emitible. Se observan daños evidentes en la imagen, quedando esta pixelada el audio roto[125]. Semejante pixelado puede deberse a que las cintas magnéticas con las que se grababa el programa hayan sufrido algún daño[126].

Este fallo persiste al inicio del siguiente bloque, el bloque 4, y no se normaliza hasta pasados un par de minutos. Se repite la estructura: la presentadora desde el set de los sofás da paso y entra un VTR de fragmentos pregrabados de baile. Volvemos al set y dan paso al último video de una actuación de la invitada. Al terminar este VTR se despiden desde el set haciendo alusión de nuevo al público de canal Castilla la Mancha. En el aspecto técnico, podemos observar un fallo de RF (radio frecuencia de micros)[127].

A *Grosso modo*, se observa que este programa es, básicamente, una entrevista a una invitada que se divide en 10 partes en las que se intercalan actuaciones de musicales, humorísticas o baile. Todos los VTR son fragmentos pregrabados de programas anteriores que ya han sido emitidas en un período de tiempo pasado, por lo tanto, a nivel presupuestario no suponen ningún coste para la productora que tiene los derechos de emisión. Examinando la ambientación, llama la atención que el plató se reduce a dos sofás con una enorme mesa de

[125] 7. Anexo 8 – Imagen pixelada
[126] 7. Anexo 9 – Vídeo audio roto
[127] 7. Anexo 10 – Fallo RF

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

centro y otra auxiliar que parece emular un salón de una casa. Y en lo que respecta a los aspectos técnicos, la iluminación resulta manifiestamente básica, pues incluso se pueden observar sombras producidas por la falta de aparatos o la mala colocación de estos. El audio también ha sido uno de los principales errores que se aprecia sin conocimiento técnico alguno, con deficiencias de sonido e, incluso, un zumbido permanente y varios barridos de RF. Esto puede ser consecuencia de la utilización de material técnico de calidad ínfima. Por último, por lo que respecta a la imagen, es muy fácil comprobar que todo el programa está realizado con una sola cámara con un operador que va variando aspectos de encuadre, angulación y planos.

Cabe destacar que, conforme avanza el visionado, observamos que faltan los capitulos número 5, 6, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, del 27 al 50 ambos inclusive, 60,61 y 87 en la documentación aportada. Por lo tanto, se hace necesario para determinar y cuantificar el coste de producción, la visualización de los programas que sí se han adjuntado, extrapolando la información obtenida del visionado a los capítulos que faltan.

Del visionado de todos los capítulos relatamos lo siguiente como más significativo a considerar:

En el programa número 7 se incluye un piano y un pianista en el plató, como ya se ha visto, y un figurante que hace de mayordomo[128]. Por lo demás, todo sigue igual que en los anteriores: mala iluminación, grabado con una única cámara, decorado pobre, espacio mínimo y siguen la estructura de hacer una entrevista a un invitado mientras van metiendo actuaciones y videos de archivo.

El programa número 12 presenta fallos de raccord graves si tenemos en cuenta el orden cronológico de los programas. Se observa que vuelve a aparecer la presentadora de los 4 primeros programas y el piano no está en el plató como se observaba que habían incorporado en el programa 7. Tampoco se aprecia que esté la alfombra y ciertos elementos decorativos que habían incluido en programas anteriores. Esto es importante ya que es posible que dicha peculiaridad se deba una mala nomenclatura de los programas y, por consiguiente, un claro desorden en la emisión de estos. En el aspecto técnico, no se producen cambios ya que se continúa rodando todo con una única cámara a pesar de que, muchas veces debido al número de invitados, hubiese sido necesaria más de una cámara; el sonido sigue presentando deficiencias y, de nuevo, volvemos a percibir fallos de RF como en el programa 16[129].

En el programa 22 parecen volver al raccord inicial puesto que reaparecen en plató el piano y pianista y la otra presentadora. Continúan siendo evidentes las deficiencias en la iluminación hasta el punto de verse claramente la sombra del cámara acercándose a la invitada, Bárbara Rey[130].Resulta manifiestamente incompetente que se grabe todo el programa con una sola cámara, ya que lo habitual en un programa de entrevistas es que se usan varias cámaras para poder tener diferentes tamaños de plano y así "tener cubiertos" a los invitados y poder jugar

[128] 7. Anexo 11 – Piano en pgm 7
[129] 7. Anexo 12 – Vídeo 3 Fallo RF audio
[130] 7. Anexo 13 – Vídeo 4 sombra Bárbara Rey

con la realización. El hecho de que todo esté grabado con una única cámara provoca que el lenguaje audiovisual variado y rico brille por su ausencia. Además de ser un método de abaratar costes a cambio de bajar la calidad del producto.

Del programa número 26, pasamos al número 51.En este programa se percibe un salto importante en lo que respecta a la calidad de imagen, quizás debido al avance de la tecnología de las cámaras. También vemos un paso evidente del tiempo en la presentadora y en el actor que hace de criado. Obviamente el raccord es imposible mantenerlo ante la ausencia de muchos programas entre el 26 y el 51. En el material audiovisual que nos han facilitado, el programa 51 constituye el primer programa en el que hay actuaciones en plató. En este caso se presenta una actuación de un humorista, del grupo "Siempre así", un concursante del programa Operación Triunfo (que está en promoción tal y como él dice expresamente), un monólogo y dos bailarines. Todas estas actuaciones no tienen ningún tipo de floritura técnica y se realizan en un pequeño espacio junto al set de entrevista. Es posible observar el estado y la mala calidad del escenario dejando entrever el bajo coste de su construcción y mantenimiento[131]. A partir de este programa, varía la parte técnica que concierne a las cámaras. Se observa que, al parecer, ya se realiza a tres cámaras, pues en la entrevista al concursante de Operación Triunfo vemos cómo cambian de tamaño de plano, algo que sería imposible si solo se grabase a una cámara.

En el programa número 53 se aprecia la primera variación con respecto al set de actuaciones. Ahora aparece una parte elevada en el plató con el fin de que ahí sea donde se realicen las actuaciones. Se trata de un cajón de madera tipo DM pintado que se eleva unos treinta centímetros del suelo. Se trata de una construcción muy económica ya que solo requiere de una estructura metálica forrada con madera para su posterior pintado. Y ya en los programas 52 y 53 se observa que, además, se incluye un cuerpo de baile para que luzcan un poco más las actuaciones. Esta dinámica sigue hasta el programa número 62.

En el programa 62 vemos que se han cambiado los sofás y algunos elementos ornamentales como la alfombra, pero el grueso del programa sigue la misma dinámica. Tienen lugar varias actuaciones musicales en playback y la mayor parte del contenido del programa son videos de archivo y pregrabados de programas antiguos. Esta configuración de plató se mantiene hasta el programa 80, en el cual se considera necesario profundizar más para poder valorar la evolución del programa desde sus inicios hasta este punto, ya que éste es uno de los que más elementos tiene y, por tanto, sería el capítulomás costoso de todos de producir.

El programa número 80 fue emitido el 03/06/08 y grabado, según la orden de trabajo, el día 19 de mayo de 2008[132], y es muy relevante tenerlo en cuenta ya que no se especifica en ningún documento si los 40 programas que vendieron a RTVV son los 40 primeros.

[131] 7. Anexo 14 – Decorado lowcost
[132] Pág. 56, Doc. De un tiempo a esta parte

El contenido de este programa tiene como invitado protagonista a Sergio Dalma, que interpreta tres canciones. A él le acompañan como invitados secundarios los artistas Gala Évora y Diego Martín; ambos interpretan un tema. Los presentadores tienen una labor meramente introductoria excepto cuando le realizan una breve entrevista al invitado, ya que el resto del programa se rellena introduciendo diferentes VTRs de fragmentos pregrabados de otros programas de género musical y un VTR de fragmentos pregrabados de imágenes de archivo de 1976.

La escaleta del programa es la siguiente:

Bloque 1

1 invitado: Sergio Dalma

2 presentadores: Mabel y Rubén

5 músicos: 1 batería, 1 pianista, 3 guitarras (ningún instrumento cableado y/o microfonado)

5 bailarines

VTR refritos otras actuaciones

Bloque 2

1 invitado: Gala Évora

2 presentadores: Mabel y Rubén

8 músicos: 1 cajón, 1 pianista, 4 de cuerda tipo violín, 1 guitarra española y 1 guitarra eléctrica (no están aparentemente cableados y/o microfonados).

1 invitado: Sergio Dalma

6 bailarines

5 músicos: 1 batería, 3 guitarras, 1 piano

VTR refritos otras actuaciones

Bloque 3

VTR imágenes de archivo 1976 – Fuera de contexto

1 invitado: Gala Évora

2 presentadores: Mabel y Rubén

3 músicos: 1 timbal, 1 cajón, 1 pianista

2 coristas

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

6 bailarines

VTR refritos otras actuaciones

Bloque 4

2 presentadores: Mabel y Rubén

1 invitado: Diego Martín

6 músicos: 1 batería, 1 bajista, 1 guitarra eléctrica, 1 guitarra española, 1 pianista y 1 teclista (no están aparentemente cableados y/o microfonados).

1 invitado: Sergio Dalma

8 músicos: 1 guitarra española, 1 bajista, 1 batería, 1 pianista y 4 de cuerda tipo violín (no están aparentemente cableados y/o microfonados).

VTR refritos zarzuelas y otras actuaciones (Juan Pardo)

Hasta aquí la escaleta del programa, que presenta varias deficiencias. En primer lugar, en lo que respecta al sonido/música se observa la presencia de un ruido constante, puede apreciarse un zumbido de fondo que ensucia la voz de los presentadores[133]. Habiendo inspeccionado y contrastado la documentación aportada, se observa que para este programa figuran documentos que exponen la utilización de un material de sonido desproporcionado con lo que se observa en la grabación del programa. La ficha técnica consta de 24 micrófonos (sumando todo el material) mientras que en el transcurso de programa solo van microfonados los dos presentadores (un micrófono de diadema cada uno, en total dos[134]) y Sergio Dalma con dos micrófonos de solapa en su entrevista. Los otros dos artistas, no se microfonan porque no tienen entrevista, solo utilizan el micro de mano. Además, cabe resaltar que todas las actuaciones de este programa van en playback, aparentemente, los instrumentos no están ni microfonados ni cableados[135] confirmando lo que ya se advertía en la inspección documental de las facturas, que los músicos e instrumentos actúan como mera figuración.

Pero no solo cabe destacar que el sonido ha resultado deficiente. En materia de iluminación también encontramos problemas tan graves como la presencia de sombras en el set de actuación que delatan la presencia del operador de *steadycam* o, incluso, en el set de entrevistas con las sombras de la decoración de la mesa y presentadores[136], algo inconcebible si se está empleando el material de iluminación que se justifica documentalmente, o bien si este se está empleando de modo manifiestamente incompetente.

[133] Vídeo 1 en pen drive – sonido deficiente
[134] 7. Anexo 4 – Presentadores microfonados
[135] 7. Anexo 5 – Instrumentos sin cables
[136] Vídeo 2 en pen drive – sombra steadycam

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

Por último, analizando el contenido se comprueba que el grueso de los 100 minutos del programa lo ocupan los fragmentos pregrabados de programas antiguos de género musical y VTRs de efemérides, un conjunto de VTRs que no suponen ningún gasto para la productora y un esfuerzo mínimo puesto que solo requiere el montaje en edición.

A partir de estos programas se observa una mejora en el plató, en la estética y en los medios técnicos que, en las primeras ediciones era como mínimo insuficiente y poco o nada profesional. Además, se incorpora otro presentador aparte de Mabel Lozano, el actor Rubén Sanz, lo que aporta más dinamismo al programa "De un tiempo a esta parte". No obstante, a pesar de haber mejorado los elementos técnicos y artísticos, todavía se puede apreciar un zumbido en el audio debido al mal acondicionamiento acústico y las sombras proyectadas en el sofá que normalmente se suelen evitar en cualquier diseño de iluminación[137]. A lo largo de los programas se repiten las sombras sobre los artistas o invitados.

En el programa número 82 se observa que ya no está presentando Rubén Sanz y únicamente lo hace Mabel Lozano, pero la mecánica sigue siendo la misma de actuaciones en playback en plató y videos de archivos llegando al punto de repetir actuaciones de archivo, en concreto, la del programa 1 de Isabel Pantoja "Se me enamora el alma" que vuelven a emitir en el programa 86.

En conclusión, tras haber visionado el programa "De un tiempo a esta parte", teniendo en cuenta su evolución desde el primer programa hasta el último hemos comprobado que se repiten fallos y errores presentes desde un primer momento como el zumbido persistente en el audio o las sombras proyectadas debido a una iluminación pobre. A raíz de esto, procederemos a elaborar una valoración global del programa a continuación.

7 VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

7.1 Planta 25

En el presente informe se ha especificado, en primer lugar, la definición y características que componen la serie de ficción Planta 25; este paso constituye el pilar en el que se fundamentan todas las conclusiones que, finalmente, se extraen tras un profundo ejercicio de análisis. Esto es así debido a que, en términos técnicos, artísticos y de producción, no es lo mismo producir una serie de ficción que un programa de entretenimiento como puede ser "De un tiempo a esta parte". Incluso dentro de la categoría de ficción conviene discernir entre las series de época, series documentales, miniseries, antologías… Todas ellas presentarán unas características muy determinadas que repercutirán de forma directa en el presupuesto empleado por la productora así como en las ganancias que podrían obtener mediante su venta a diversas cadenas generalistas y/o autonómicas u otras plataformas de pago. Por ello, conviene resaltar que la definición establecida en el Punto 1 del presente documento ha sido

[137] Anexo 15 – Vídeo 5 deficiencias de audio y sombras

la base sobre la que se han analizado los siguientes documentos que han dado como resultado la presente valoración.

En segundo lugar, se ha procedido al análisis de la documentación presentada por Alba Adriática S.L. con el fin de conocer de primera mano los costes, presupuestos, órdenes de trabajo y, en definitiva, el *modus operandi* por el que se rigió la producción de Planta 25. Al respecto, resulta capital mencionar el hecho de que, en primera instancia, la documentación aportada fue completamente insuficiente para poder realizar un correcto análisis. Fue necesario realizar una segunda solicitud de material especificando varios tipos de documentación de carácter imprescindible para redactar el presente informe basándonos en pruebas empíricas para poder justificar la valoración pericial final, que es el objetivo de este trabajo.

Tras esta segunda solicitud, se nos facilitó un documento en formato ".pdf" con más de seiscientas páginas en las que figuraban facturas de arrendamiento de diversos materiales técnicos, el listado de equipo y sus salarios, órdenes de trabajo, calendarios… A pesar de ello, según se avanzaba en la inspección de esta documentación se puso de manifiesto que estaba bastante incompleta, puesto que no existen facturas u órdenes de trabajo de varios meses de rodaje entre los años 2006 y 2008. Así mismo, se encontraron documentos y facturas atípicas, nada usuales en el ámbito de la producción audiovisual con evidentes irregularidades y defectos formales graves como los siguientes:

- Que figuren en la misma factura costes de material técnico y recursos humanos.
- Presupuestos elevadísimos en elementos que normalmente no suponen gran gasto.
- Contabilizar como gasto por capítulo el coste de la cabecera que solo se diseña una vez.
- Repetición de meses en el cobro mensual de arrendamientos.
- Método fluctuante o irregular, siendo este a veces en metálico y otras mediante transferencia…

Son varios los puntos que de forma reiterada han resultado sorprendentes durante el análisis de la documentación aportada y que aquí desglosaremos detalladamente.

Por último, se ha procedido al visionado de la serie Planta 25 y se ha realizado un análisis técnico, artístico y de contenido siguiendo diversos criterios adquiridos a lo largo de la experiencia profesional y la formación de los peritos. Para ello se han analizado en profundidad varios capítulos de las dos temporadas que componen la serie de ficción "Planta 25", con el objetivo de obtener resultados más precisos teniendo en cuenta la posibilidad de evolución temporal y los cambios que se produjeron tanto en decorados como en contenido. A mayor muestreo, mayor eficacia. El objetivo marcado era comprobar si los presupuestos y documentos presentados se ajustaban y tenían correlación directa con el resultado televisivo final. Es decir, ver si los dieciocho mil euros empleados en iluminación de plató en el mes de agosto de 2007 dan como resultado una imagen iluminada acorde a ese presupuesto empleado.

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

Por lo tanto, conociendo la metodología empleada en el presente informe se procede a emitir una valoración global discerniendo entre varios aspectos técnico-artísticos y de contenido con el objetivo de verificar si el presupuesto presentado por Alba Adriática S.L. que cuantifica la serie "Planta 25" con un valor de venta de dos millones veinticinco mil setecientos setenta euros, se ajusta realmente al producto final. Y en este punto es donde encontramos la primera incoherencia, por eso ahora procederemos a detallar la valoración correspondiente a las labores de producción:

- **PRODUCCIÓN**

1) PRESUPUESTO

Según la documentación aportada, Alba Adriática S.L. plantea una partida presupuestaria global para la producción de la serie de ficción Planta 25. En esta partida, figura un presupuesto por capítulo de 30 minutos de una serie de 60 de un total de 126.018,67€. Por lo tanto, multiplicando esa cifra por los 60 capítulos previstos nos sale un total de siete millones quinientos sesenta y un mil ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (7.561.12,20 €). De cada capítulo, RTVV aporta un 31% del presupuesto, correspondiéndose a la cantidad de 39.065,79€ (IVA no incluido); por tanto, Alba Adriática S.L. se haría cargo del 69% restante, es decir, 86.952,88€ por capítulo. Estamos hablando de cifras totalmente descabelladas para la producción de esta serie ya que podemos compararla con el coste de otras series de tirada nacional como "Gran Reserva: El origen", con un coste de 53.000 euros por capítulo o "Amar en tiempos revueltos", por 56.000 euros por entrega, ambas emitidas en TVE. Si bien es cierto que estos precios estaban muy bien ajustados, "Amar en tiempos revueltos" subió su caché en la quinta temporada debido al enorme éxito cosechado hasta los 68.210€ por episodio en 2013, año en el que se encarecieron los precios de compraventa de series de ficción en España. Aun así, Planta 25 supera este presupuesto a pesar de que se emitió en 2008. Conociendo estos datos, resulta totalmente increíble que Planta 25 cuente con un presupuesto mucho más elevado con esos 126.018€ iniciales por varios motivos. En primer lugar, porque los escenarios, vestuarios, decorados y localizaciones no son tan laboriosos como podrían ser los de una serie de época que requiere una ambientación muy precisa; habiendo analizado las facturas podemos comprobar que el rodaje transcurre en su mayoría en interior de plató en diferentes sets atrezzados para la ocasión, decorados y vestuarios muy comunes y las localizaciones exteriores no suponen un gran gasto para la productora. Y, aunque esto era imposible de prever en los primeros episodios, tampoco hay que olvidar los datos de audiencia que arrojó esta serie en su emisión, unos datos que no justifican que el presupuesto sea de 126.018€ por capítulo. Además esta primera partida presupuestaria resulta imprecisa ya que no especifica, por ejemplo, que elementos se engloban en el concepto "Decorado" que evalúan por 368.980,20€.

No obstante, después de la solicitud de ampliación de documentación de la que ya hemos hablado anteriormente, se nos facilitó el contrato de venta de esta serie de ficción a RTVV. Antes de meternos en materia conviene recordar que los documentos aportados se refieren a

los costes de venta a la RTVV pero, en realidad, esta serie de ficción producida por Alba Adriática S.L. también se vendió a otras cadenas como Telemadrid o la Televisión Autonómica de Castilla La Mancha; por lo tanto, los ingresos obtenidos por la productora gracias a la serie de ficción "Planta 25" serán mucho más elevados que los que aquí figuran, pero desconocemos la cantidad ya que en el presente informe solo se ha tratado la documentación correspondiente al negocio jurídico de compraventa de la serie entre Alba Adriática S.L. y RTVV.

En este contrato figuran datos económicos que poco o nada tienen que ver con la partida presupuestaria inicial de Alba Adriática. El 28 de septiembre de 2006, RTVV firmaba la coproducción de, únicamente, 13 capítulos de la serie de 60 minutos. A fecha de 5 de enero de 2007, solo se habían emitido 4 de ellos y la Televisión efectuaba la liquidación del contrato mediante el pago de 408.688€ + IVA por esos capítulos. Desde entonces, la productora aceptó el compromiso de transformarlos en capítulos de 30 minutos de duración pasando a enumerarlos del 1 al 11. De tal modo que el número de capítulos en total pasaría a ser 58, cuya duración sería de 30 minutos para los episodios del nº12 al nº29 y de 45 minutos entre los episodios nº30 al nº69. Teniendo en cuenta esta división, la Televisión abonó a la productora la cantidad de 39.025€ + IVA por cada capítulo desde el nº12 al nº29 y 33.065€+IVA por cada capítulo entre el nº30 y el nº69. Es decir, el coste de la serie Planta 25 supuso un total de dos millones veinticinco mil setecientos setenta euros. Estamos hablando de menos de una tercera parte del presupuesto inicial que figuraba en la partida de Alba Adriática. Resulta mucho más verídico considerar que cada capítulo de Planta 25 ronde los 35.000€ en su venta puesto que los costes de producción no superarían esa cantidad después de haber visionado la serie.

Por último, con respecto a los presupuestos, llama mucho la atención la diferencia significativa que existe entre las facturas que emite Kulteperalia S.L. y las facturas que emiten otras empresas. Las facturas de precios más elevados se corresponden siempre con Kulteperalia S.L. y, además, también suelen ser las que presentan conceptos menos específicos o ausencia de datos. En la primera partida presupuestaria, sin ir más lejos, constaban 5.000€ destinados al alquiler de tres platós a pesar de que Kulteperalia S.L. emite su factura más baja en concepto de alquiler de plató por más del triple de lo presupuestado. Ejemplo de ello es que existen facturas de Kulteperalia S.L. que aúnan en la misma el alquiler de plató y los salarios de equipo técnico, dos factores que suelen ir en facturas separadas. Uno de los casos más evidentes es el que observamos en las facturas con concepto de alquiler de plató entre Kulteperalia S.L. y PRUFE S.L. El alquiler de plató de PRUFE S.L. es siempre de 2.380€+IVA, un coste invariable al que únicamente hay que sumar cada dos meses el importe de la factura de la luz, que en ningún caso supera los 300€. Sin embargo, el alquiler de plató de Kulteperalia S.L. varía desde los 18.000€ de septiembre de 2006 a los 24.000€ de octubre de 2006. Aducimos este precio tan alto a un espacio de plató y sets mucho más amplio. Pero lo que no cuadra en la factura de alquiler de plató mensual de Kulteperalia S.L. son los gastos referidos como "extra" que no encontramos en otras empresas. Ejemplo de ello es la factura de septiembre de 2007 donde además del arrendamiento de plató por 23.264€ figuran gastos como la electricidad por valor de 6.000€ o fotocopias por valor de 3.500€. No encontramos justificación para gastos tan

elevados que, como ya hemos dicho, solo figuran en facturas emitidas por Kulteperalia S.L. Estos costes contrastan además con los que ofrecían en la primera partida presupuestaria donde el presupuesto para consumo eléctrico y fotocopias eran de 1.000€ y 300€ respectivamente, costes mucho más ajustados y creíbles que los que figuran en la factura de Kulteperalia S.L.

2) LOGÍSTICA, VIAJES, PERMISOS DE RODAJE, LICENCIAS…

Para valorar este punto es necesario conocer los datos aportados en la partida presupuestaria inicial: un total de 5.500€ por capítulo en concepto de viajes y alojamientos, transporte, seguros y responsabilidad civil, permisos de rodajes en exteriores y gastos de producción. En la segunda solicitud de material se han aportado facturas relativas a permisos de rodaje expedidas por el Ayuntamiento de Madrid o RENFE[138] y otras de carácter privado como la del Tanatorio de la M30 o casas particulares[139].

También se ha tenido conocimiento gracias a las facturas aportadas que tuvieron lugar, al menos, dos viajes con motivos de rodaje, uno a Pontevedra y otro a Xàtiva. Esto conlleva un gasto extra tanto de desplazamiento, dietas, alojamiento… Existen facturas que prueban el transporte[140] pero no se nos han aportado facturas de alojamiento por lo que se deduce que fue un viaje de ida y vuelta en la misma jornada.

No son muchos los documentos que aludan a este punto de logística y licencias, algo que se corresponde con la cantidad de exteriores que hemos visionado a lo largo de la serie Planta 25, ya que tampoco abundan. Sin embargo, llama la atención que destinen esos 5.500€ por capítulo ya que viendo las facturas presentadas solo la de RENFE supone un gasto puntual de 6.086,52€. Las demás facturas son también de carácter puntual y de un importe muy inferior, por lo que resulta incomprensible a qué están destinados esos 5.500€ por capítulo.

Por lo que respecta a los seguros, tan solo se ha facilitado el nombre de la aseguradora que llevaba el rodaje de Planta 25 (Ges Seguros) pero no se ha puesto a disposición de los peritos ningún documento oficial que demuestre esta contratación.

- **<u>ASPECTOS TÉCNICO-ARTÍSTICOS</u>**

1) ILUMINACIÓN

A lo largo del presente informe se ha podido comprobar que existen importantes deficiencias en materia de iluminación que han quedado patentes durante el visionado de la serie. La de iluminación es uno de los grandes pilares en materia de ambientación, no solo en series de ficción sino también en programas de entretenimiento o incluso informativos. Merece una especial atención y dedicación puesto que, dependiendo de varios factores que ahora detallaremos, podrá mejorar o empeorar la calidad visual de una serie o programa. Conviene

[138] Pág. 33 de 683, Doc. Planta 25
[139] Pág. 72 de 683, Doc. Planta 25
[140] Pág. 217 de 683, Doc. Planta 25

tener en cuenta diversas variables a la hora de tratar la iluminación. Primero hay que seleccionar qué tipo de iluminación se ajusta a la historia que se quiere contar, bien sea cálida o fría, halógenos o leds… También hay que tener en cuenta que si el rodaje es en exteriores, la iluminación va a ser cambiante según avance el día e incluso, según las condiciones climatológicas a las que se vean expuestos los elementos que intervienen en la escena. Y en interior, en plató o sets, la iluminación aunque sea más fija también debe ajustarse a los movimientos que realicen tanto los actores como los operarios de cámara a lo largo de la secuencia. De no realizarse de forma óptima, se observaría como resultado sombras que no deberían proyectarse, escenas quemadas, grano de fondo que resta calidad de imagen y, en definitiva, un producto audiovisual con deficiencias.

En el caso de la serie de ficción "Planta 25", el cuidado de la iluminación brilla por su ausencia. Durante el visionado se han podido percibir claramente planos en localizaciones exteriores totalmente quemados[141]u otros planos que se han quedado cortos de luz[142]y, por tanto, han generado grano de fondo[143]. Pero, además, incomprensiblemente la iluminación en sets de plató, aun siendo más sencilla de instalar y manejar, no mejora. La ubicación de los focos es cuestionable puesto que en más de un caso se perciben sombras proyectadas[144]incluso, se han llegado a colar efectos de fluorescencia o alguna luz filtrada detrás de lámparas[145]. Son muchas las escenas que aparecen mal iluminadas como para poder justificarlo con un mero error o fallo del iluminador, por lo que ineludiblemente se concluye que, realmente, la iluminación ha sido uno de los aspectos menos cuidados durante el rodaje. Esto ha dado como resultado una imagen visual plana con una narrativa poco creíble y que, además, acentúa las deficiencias que el decorado presenta ya de *per se*, como se advierte más adelante.

Con respecto al coste de iluminación, se han facilitado pocos documentos que acrediten la cantidad de focos *fresnell*, robotizados, leds, halógenos o cualquier otro tipo de sistema que se haya podido utilizar como método habitual de iluminación durante los rodajes. En algunas facturas su tratamiento se limita a "alquiler focos, lámparas y gelatinas", cuando lo habitual suele ser especificar su tipología y el número de elementos necesarios[146]. No existen documentos que justifiquen la iluminación en plató, aunque, en el primer material del que se dispuso, en la partida presupuestaria figuran 3.000€ de material de iluminación, sin especificar de qué material se trata y por qué supone un gasto de 3.000€. Lo mismo ocurre con técnicos de iluminación que suponen un coste de 600€ según esta misma partida. Aunque, en la segunda documentación aportada, se menciona "Iluminaciones Neptuno" como empresa que ha prestado servicios para el rodaje de esta serie, en concreto, de técnicos de iluminación. Incoherencias para las que no existe explicación lógica posible. También figuran facturas de empresas externas como las emitidas por la empresa CINELUX que proporcionaron 6 focos

[141] 6. Anexo 4
[142] 6. Anexo 5
[143] 6. Anexo 6
[144] 6. Anexo 7
[145] 6. Anexo 8
[146] Pág. 115 de 653, Doc. Planta 25

robotizados para el día 11 de mayo. O, un caso muy curioso, la empresa DomLimón, que emite una factura en la que vienen especificado sus servicios de diseño de iluminación y dirección de luz para los días 4, 5, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2006 por un total de 4.950€+IVA. Lo que resulta desconcertante es un apunte que aparece escrito a mano en bolígrafo al pie de la factura que pone "Traspasar a Kulteperalia S.L. el pago". De lo que se deduce que la empresa Kulteperalia S.L. no se dedicaba solo al arrendamiento de materiales para la producción de "Planta 25" sino que también ejercía alguna actividad económica vinculada con Alba Adriática S.L.[147].

En conclusión, la iluminación en Planta 25 ha sido un aspecto que no se ha tenido muy en cuenta ya que el resultado final desvela fallos que habría sido posible solventar mediante una buena praxis en este aspecto. Siendo además incomprensible que existan facturas de un coste muy elevado en partidas de iluminación, algunas de las cuales no están aparentemente justificadas y más aun después de haber visto el producto audiovisual final de tan baja calidad en materia de iluminación.

2) SONIDO

El sonido ha sido otro de los puntos técnicos que más ha podido flaquear en el producto audiovisual que nos atañe. En este aspecto, el sonido constituye una de las bases, junto con la imagen, de cualquier proyecto audiovisual y, por lo tanto, merece una atención y dedicación especiales acorde a la calidad del producto que se quiera obtener. Para ello, es necesario contextualizar poniendo de manifiesto la existencia de dos tipos de sonido: el de ambiente y el sonido de la acción en sí.

El primero de ellos se corresponde con aquellos elementos sonoros que no proceden de una fuente claramente identificable como el sonido de fondo al estar rodando junto al mar o el sonido propio de una ciudad en un rodaje de exteriores. Pero también existe sonido ambiente durante los rodajes interiores y, en este caso, ha estado muy presente en Planta 25 ya que se puede percibir auditivamente durante su visualización ese ruido blanco de ventilación grave.

El segundo tipo de sonido es el que emana directamente de los personajes que aparecen en escena que se suelen grabar mediante una pértiga; no se consideran sonidos de acción aquellos que se incluyan en postproducción como golpes, efectos… También en este punto se han podido apreciar fallos sonoros como el que ocurría en el capítulo 25 donde durante la acción se filtraban sonidos de la ropa de cama de forma, aparentemente, no intencionada[148].

Con respecto a la documentación aportada en materia de sonido, se ha podido constatar la existencia de facturas emitidas por microfonistas y sonidistas que trabajaron durante el rodaje de Planta 25. Y también existen facturas emitidas por Kulteperalia S.L. bajo el concepto de

[147] Pág. 115 de 653, Doc. Planta 25
[148] 6. Anexo 9

"alquiler de estudio de sonido y post producción" como la de mayo de 2008 por valor de 2.483,25€.[149] Sin embargo, no se facilitan datos sobre el material técnico concreto que se utilizó durante las jornadas de rodaje excepto en los documentos concernientes a la unidad móvil digital, en las que se especifica el uso de mesa de mezclas soundcraft de 14 canales, patchpannels de audio, dos CD reproductores regulables, un generador de efectos especiales[150]… Este aporte resulta muy práctico ya que permite conocer qué recursos técnicos se emplearon durante los rodajes con unidad móvil. Pero no ocurre lo mismo en el caso del rodaje en interior del plató, solamente se adjuntan 1.500€ en concepto de "material de sonido en rodaje" en la partida presupuestaria que se envió inicialmente[151].

A *Grosso modo*, el sonido de Planta 25podria ser calificado como aceptable, aunque presenta algunos fallos como los ya mencionados que podrían haberse evitado. Sería temerario aventurarse a decir si dichos fallos se deben a falta de material técnico o a la deficiente calidad del empleado puesto que desconocemos el listado de equipo técnico que se usó.

3) IMAGEN

En un producto audiovisual resulta obvio que la imagen es el elemento más cuidado y con más relevancia, por lo tanto, su tratamiento deberá corresponderse con su importancia de cara al resultado final del producto. Sin embargo, no se debe olvidar que imagen e iluminación van de la mano, puesto que, aunque se utilice una cámara profesional de gran calidad, si la iluminación no es óptima, el resultado final no será el deseado.

Por un lado, debemos conocer qué recursos técnicos se emplearon durante el rodaje para saber qué calidad visual nos darán las cámaras y comprobar si, coloquialmente, se ve el plano limpio. Es aquí donde se encuentra el primer problema para proceder a la valoración ya que no se han adjuntado documentos que especifiquen el tipo de cámara que ha utilizado Alba Adriática S.L. para el rodaje de Planta 25. Sí se ha dispuesto de facturas de operadores de cámara que han prestado sus servicios a la productora en jornadas concretas a lo largo de todo el rodaje a razón de 150€/jornada de media. Pero, es de suponer que, debido al precio por jornada, el operador de cámara solo factura por su trabajo, por lo tanto, el material técnico deberá aportarlo la empresa que lo contrate. Además, en ficción existe un canon estético y de calidad que no suelen ser compatibles con el alquiler de servicios de operador con cámara propia. Es por este motivo por el cual, en ficción, lo habitual suele ser que las cámaras sean compradas, no alquiladas salvo en momentos muy puntuales.

Sí que se ha tenido conocimiento del material técnico de vídeo que se contrata con la unidad móvil: 5 cámaras THOMPSON LDK 300, mezclador digital DFS-700, matriz de vídeo SDI 16x16… Además, en la factura emitida por "Dogos TV" figuran 4 cámaras Sony DX digital, 4 ópticas canon 18x9, un mezclador Grass valley… Este material, a día de hoy ya se ha quedado obsoleto, pero en su momento era bastante actual y ofrecían una calidad de imagen aceptable

[149] Pág. 211 de 683, Doc. Planta 25
[150] Pág. 233 de 683, Doc. Planta 25
[151] 6. Anexo 3

para una serie de ficción. También conocemos que se ha requerido del uso de un steadycam debido a las facturas de operadores de steady y al posterior visionado en el que se ha podido comprobar que casi todas las escenas se resuelven utilizando como mucho dos cámaras fijas y una steady.

No se han facilitado facturas por el arrendamiento de cámaras más allá de las de las unidades móviles, sin embargo, es de suponer que los recursos técnicos se ajustaban a las exigencias de una serie de ficción. Lo cual obliga a realizarse la siguiente pregunta: ¿Por qué entonces en el visionado podemos ver planos en los que hay ruido visual y grano?[152]Se ha considerado que en este caso el problema no radica en las cámaras empleadas sino en la mala gestión de la iluminación. En este punto, además de lo ya mencionado en materia de iluminación, es relevante mencionar que resulta curioso que se opte por el alquiler de filtros y gelatinas (como hemos visto en las facturas de Kulteperalia S.L.) puesto que son elementos que, cuanto mayor es su uso, más se desgastan y, por tanto, producirán un efecto de iluminación deteriorada y/o quemada. Su coste no suele superar los 60€ por lo que lo habitual es que las productoras siempre opten por comprarlas, no alquilarlas.

En conclusión, los problemas de imagen de Planta 25 habrían podido solventarse mediante un buen tratamiento de la iluminación puesto que una cámara de calidad estándar para televisión (como las empleadas en las unidades móviles) pueden dar un resultado óptimo si, además de estar operadas por un profesional, su uso va acompañado de una buena óptica y una buena iluminación.

4) DECORADO Y ELEMENTOS ARTÍSTICOS

Según la partida presupuestaria, los elementos artísticos corren a cargo de un director de arte, un ambientador, un atrezista, un estilista, cuatro sastras, personal de maquillaje… Todo lo cual suma un total de 368.980,20€ en concepto de decorado según esta partida inicial.

Y es precisamente el decorado uno de los elementos más débiles en Planta 25 ya que las bajas calidades escogidas, el poco cuidado en el tratamiento del set, el atrezzo anodino presente en cualquier escenario, la impersonalización de elementos y su ubicación… Son muchos los factores que denotan que el decorado se ajusta a una producción *lowcost*. La escenografía en ficción tiene el poder de meter o sacar totalmente del contexto de la acción al espectador sin tener en cuenta el guion en sí. Y en este caso, son manifiestamente notorios los decorados presentes en espacios multifuncionales con los elementos propios de un atrezzo impersonal. Cuyo objetivo no es otro, más que en un mismo set se puedan utilizar para secuencias totalmente diferentes como la sala de la nave 31 reconvertida en sala de hospital[153]. No existen detalles que aporten valor visual durante las secuencias y se utilizan constantes recursos "comodín" para llenar el espacio como flores o plantas[154]. Y ni siquiera se intenta falsear el rodaje en set aun teniendo la oportunidad de poner cielo falso o un croma a través

[152] 6. Anexo 17
[153] 6. Anexo 12
[154] 6. Anexo 13

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

de las ventanas de la oficina. Todas las situaciones de rodaje en un set interior con ventanas se resuelven instalando persianas venecianas[155], lo que da esa sensación al espectador profano de observar un espacio falso y artificial.

Incluso las propias instalaciones ajenas al atrezzo son deficientes ya que llega a colarse en el audio el crujido de las tablas del suelo en las que tiene lugar la acción. Y esto se debe a la baja calidad de materiales con el fin de ahorrar presupuesto. También se llegan a observar desconchones en las paredes y otros desperfectos[156] que delatan que no se presenta un escenario real sino un set prefabricado con materiales de ínfima calidad. Los planos de rodaje, normalmente, planos americanos y más cortos, delatan que el tamaño del escenario no puede ser muy grande ya que tampoco permiten grandes movimientos de cámara. En esto profundizaremos más adelante[157]

Por último, por lo que respecta a vestuario, maquillaje y caracterización, todo el vestuario empleado figura como alquiler según el presupuesto inicial presentado, pero no consta ninguna factura correspondiente a este supuesto arrendamiento. Se utiliza ropa actual, acorde a la edad de los personajes que encarnan y sin nada reseñable. No existen menciones en agradecimientos.

- **CONTENIDO**

1) ELENCO Y GUION

La selección del elenco de actores de "Planta 25", se ha considerado bastante acertada. El número de personajes es correcto para una serie de ficción de estas características. En la segunda petición de documentación se facilita el listado completo de personas que han trabajado en la serie "Planta 25" con sus respectivos sueldos y se comprueba con facilidad que son sueldos correctos que entran dentro del estándar de lo normal para un actor por jornada de trabajo. Además, hay que tener en cuenta que figuran actores de renombre y sus cachés actuales no se tienen por qué corresponder con los de hace años. Ejemplo de ello es Óscar Casas, que actúa encarnando a uno de los niños protagonistas[158].

Es notorio que el guion podría tener mejoras ya que en ocasiones resulta pesado y enrevesado. Además, se recurre constantemente a escenas y situaciones clichés dentro del mundo de la ficción, algunas acciones ya están muy manidas y hacen que las escenas sean previsibles. La trama en sí puede dar juego durante un número limitado de capítulos, pero, a la larga, no puede exprimirse mucho más puesto que el argumento de intrigas de una empresa familiar no da pie a ello si no se dedica tiempo a la formación de un equipo de guion que aporte ideas y creatividad al desarrollo argumental de la serie, lo cual evidentemente supone costes. Y a esto debemos sumarle la interpretación de ciertos actores que en muchos casos

[155] 6. Anexo 10
[156] 6. Anexo 15
[157] 6. Anexo 14
[158] 6. Anexo 11

resulta sobreactuada, sin dominio alguno de técnicas elementales de dicción, vocalización, proyección o control corporal.

Todos estos factores negativos desde el punto de vista del espectador pudieron repercutir de forma directa en la no prorrogación de temporadas de la serie puesto que los datos de audiencia arrojados no han generado grandes beneficios para las cadenas que decidieron comprar esta serie de ficción.

2) LENGUAJE AUDIOVISUAL

El lenguaje audiovisual empleado en la producción de ficción "Planta 25" representa una de las mayores carencias que se han detectado en cuanto a narrativa de contenido.

Por una parte, los planos utilizados durante el rodaje parecen haber sido de forma *cuasi* aleatoria sin importar el valor narrativo que aportaría a la acción que desarrolla el personaje en la secuencia. Abundan los planos cortos en rodajes de interior sin aparente significación; no obstante, estos planos tan cerrados conllevan que hay que prestar menor atención al cuidado del decorado de alrededor ya que, cuanto más cerrado sea, menos se va a ver. Esto se observa muy claramente en un rodaje con localización en un restaurante, donde toda la secuencia carece de planos generales y solo vemos cuatro figurantes dando dinamismo a la escena, aunque aparecen muy pegados a los protagonistas por lo que delatan lo angosto del espacio disponible.[159]. Tampoco se ha observado la utilización de la angulación con valor narrativo ya que, en su mayoría, todos los planos tienen un ángulo normal que por sí mismo no proporciona ningún valor expresivo.

La composición de la imagen suele tener una intencionalidad semántica y/o estética que no se ha visto reflejada durante el visionado de "Planta 25". También en este punto se hace notoria la falta de una imagen con profundidad de campo que aporte valor estético a las secuencias. La mayoría de ellas presenta una imagen plana que transmite la sensación de falta de espacio con los sujetos de la acción demasiado próximos al decorado[160].

Todo esto se combina con una enorme carencia de movimientos de cámara a lo largo de la serie. Casi todas las escenas se resuelven con dos cámaras fijas y, como mucho, una steady. Aún así, es evidente la carencia de movimientos de cámara, especialmente, en sets de rodaje de interior. Esto lleva a pensar que el espacio del set es demasiado reducido para efectuar *paneos, tilt up y tilt down o travellings* que delatarían de forma obvia el falseo del set interior. En exteriores sí que se permiten movimientos físicos más amplios más allá del movimiento óptico (zoom in y zoom out) y entra en acción la steadycam que aporta algo de dinamismo a las escenas[161].

[159] 6. Anexo 15
[160] 6. Anexo 18
[161] 6. Anexo 18

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

Si combinamos todas estas carencias a nivel del lenguaje audiovisual se obtiene un producto paupérrimo a nivel semántico y estético que da como resultado un ritmo de narración tedioso y una edición posterior muy básica propia de producciones poco profesionales y/o *lowcost.*

7.2 De un tiempo a esta parte

Del mismo modo que se ha hecho con anterioridad al valorar el programa que comprende el primer bloque de este informe (Planta 25), en este punto se procede a valorar el programa "De un tiempo a esta parte" de forma global, teniendo en cuenta diferentes aspectos para verificar si el coste de producción del mismo se ajusta a los costes presupuestarios que se han facilitado.

Para poder realizar esta valoración de la forma más precisa y objetiva posible se han analizado en primer lugar, las 136 páginas de documentación aportada después de la solicitud de material que se requirió en diciembre de 2018. De la que se ha realizado una minuciosa inspección documental, analizando facturas con el objetivo de determinar los costes reales de producción de cada programa y las escaletas y órdenes de trabajo para identificar las jornadas de trabajo empleadas por programa emitido.

Por último, habiendo examinado la documentación, se ha procedido al visionado de los programas para comprobar si el resultado audiovisual se corresponde con la documentación aportada. Y ratificar si, realmente, cada uno de los 40 programas tiene un coste de 44.632,38€ + IVA, el precio por el que fue vendido a RTVV en 2010. Sin olvidar, por supuesto, que la producción total es de 96 programas pero que en este caso los documentos confirman únicamente la venta de cuarenta de ellos, sin especificar cuáles son exactamente.

Para ello se hace necesario analizar varios factores que influyen en la tasación final de coste por capítulo/número de programa:

- **<u>PRODUCCIÓN</u>**

1) PRESUPUESTO Y FACTURAS

De inicio y tras todo lo examinado, no se puede dictaminar otra cosa más que resulta imposible pensar que los datos que se nos adjuntan en algunas facturas se ajustan a la realidad del programa "De un tiempo a esta parte", como la emitida por Kulteperalia S.L. en julio de 2008 con valor de más de 44.000€ y que, además, se abonó en efectivo. Otro ejemplo es la factura emitida también por Kulteperalia S.L. el 01/07/08 donde figuran 2.100€ por la prestación de servicios de técnicos de exteriores. Tras haber visionado todos los programas se puede asegurar que "De un tiempo a esta parte" no ofrece ninguna grabación en exteriores. No se ha encontrado ningún documento que demuestre el empleo de esa cantidad desorbitada de presupuesto en los conceptos que esa factura refiere ni muchísimo menos se ve reflejado a posteriori en el producto audiovisual final. Es necesario mencionar también que todas las facturas que presentan situaciones injustificables son emitidas por Kulteperalia S.L. y se abonan en efectivo por caja. Algo llamativo teniendo en cuenta que esta empresa y la

contratante (Alba Adriática S.L.) son administradas por la misma persona y poseen un mismo propietario.

No se puede decir otra cosa que no sea el hecho de que se trata de una producción de coste muy bajo con unas partidas presupuestarias que deberían ser muy reducidas tras haber realizado el visionado de todos los programas. El programa en sí se fundamenta en las actuaciones de artistas, las cuales, son VTR refritos cuyos derechos pertenecen a la propia productora y en las entrevistas a los invitados que acuden gratuitamente con motivo de su promoción. Por lo tanto, los costes reales tendrían que ir destinados a los aspectos técnicos y de recursos humanos. En este mismo punto del presente informe se detallará la tasación real de “De un tiempo a esta parte” teniendo en cuenta todos estos factores.

2) TRANSPORTES

De un tiempo a esta parte se rueda en interiores como ya se ha expuesto, por lo tanto, la partida presupuestaria destinada a transporte deberá ser de taxis o vehículos con chófer que traiga y lleve a los invitados. Para esta partida el coste no debería ser demasiado elevado, pero no existen documentos que lo prueben salvo una factura emitida por Kulteperalia S.L. en la que aúna el concepto de vehículos con otros departamentos por un valor de 10.000€ sin ofrecer ningún desglose de esa cantidad.

3) CÁTERIN

No existen facturas que conciernan a este aspecto, pero sí se pone de manifiesto que, por jornada de trabajo, se grababan dos capítulos de “De un tiempo a esta parte”. Por lo tanto, sí debería existir un servicio de cáterin destinado a trabajadores e invitado, pero no se tiene constancia de ello en los documentos ni existe una partida presupuestaria que mencione una empresa o servicio que se haya contratado con este fin.

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

1) SONIDO

El sonido ha constituido uno de los principales aspectos en los que más fallos se han podido detectar a lo largo del visionado.

El resultado final, en este aspecto, contrasta mucho con los datos que figuran en la documentación aportada. Según los documentos analizados, para el rodaje de” De un tiempo a esta parte”, se emplearon casi una veintena de sistemas de microfonía a la cual, destinaron buena parte del presupuesto. Sin embargo, desde el primer capítulo hasta los últimos se aprecian claras deficiencias de sonido como un zumbido presente que tratan de enmascarar mediante la utilización de músicas de fondo. Y no solo deficiencias sino también ausencias, ya que se ha podido comprobar que los instrumentos musicales utilizados para las actuaciones no requieren de micrófonos al no estar ni siquiera conectados a la luz.

Todo lo cual hace suponer que el material de sonido que realmente se utilizó no tiene nada que ver con lo que figura en la documentación (6 sistemas de microfonía inalámbrica SABINE, 6 cápsulas microfónicas de solapa SENHEISER MKE2 GOLD, 5 cápsulas de microfonía inalámbrica SEHNEISER SERIES 300 Y 600, 1 transporte de señal DIGITAL SNAKE 32/16, 1 consola de mezcla YAMAHA DM 2000, 2 micrófonos NEUMAN KM184, 2 micrófonos NEUMAN KM105, 2 micrófonos AKG C1000, 2 micrófonos SENHEISER MD421, etc.…). Todos estos materiales de sonido son de muy buena calidad y de marcas punteras del mercado (como Senheiser o NEUMAN) que cuentan con muy buena reputación. Se puede asegurar sin temor a equivocarse que, si el programa "De un tiempo a esta parte" hubiese sido rodado con este material técnico, no existirían los fallos de sonido que hemos podido percibir. Por lo tanto, realizando una tasación al alza, se valora que el arrendamiento del material real de sonido que han empleado no debería superar los 1.000€+IVA . En este coste no estaría incluido el salario de los dos técnicos de sonido necesarios que cobrarían 150€+IVA cada uno por jornada. Ni siquiera habría partida presupuestaria para postproducción de audio ya que resulta evidente que no ha habido labor de postproducción que pudiese solventar los fallos percibidos.

2) IMAGEN

La imagen ha sido también uno de los aspectos que más errores ha presentado durante el visionado. De igual modo que en "Planta 25", la imagen constituye uno de los pilares en los que se debe fundamentar cualquier obra audiovisual.

En el caso de este programa de entretenimiento se perciben claramente graves errores como pixelados que convertirían esos programas en productos no emitibles en televisión. También juega un papel importante la iluminación, que podría mejorar o empeorar el resultado final de imagen y, en este caso, resulta evidente que lo ha empeorado. Además, no debe pasar desapercibido el hecho de que una buena parte de los programas producidos fueron grabados con una única cámara y sin posibilidad de realización de modo que se produce un ahorro considerable en el presupuesto ya que no es necesario el arrendamiento de un control de realización. Todo esto repercute de forma directa en la calidad del programa y en la imagen que percibe el espectador ya que el lenguaje audiovisual es paupérrimo propio de una producción *lowcost*. A partir de un programa determinado se observa un cambio importante en la calidad de imagen probablemente debido a la mejora de la tecnología de cámaras y ya más adelante, se incorporan otras dos cámaras que permiten realizar el programa dando planos más variados. A pesar de ello, se ha podido percibir que en los últimos programas también juega un papel importante la steadycam.

El aporte de documentos incluye facturas de arrendamiento de los servicios de operadores de cámara para los últimos programas, que se ven justificadas en la utilización de las tres cámaras y steadycam que ya hemos mencionado. Sin embargo, en los primeros programas se ve claramente que solo se utiliza una cámara. Esto contrasta con la primera documentación aportada en la que figuraba el material de grabación supuestamente empleado: unidad móvil de cinco cámaras, cámaras digitales Thomson LDK 300, steadycam… Todo esto no se ve

reflejado en los programas que se han puesto a disposición de los peritos y que se han visionado en su totalidad.

3) ILUMINACIÓN

Como se ha podido comprobar a lo largo del visionado, la iluminación en "De un tiempo a esta parte" ha sido completamente deficiente desde el primer capítulo hasta los últimos.

Se pueden apreciar claramente sombras proyectadas que no deberían haberse producido debido a que, en la documentación aportada, figuran facturas de la empresa Cinelux como entidad que presta servicios de iluminación para la producción de "De un tiempo a esta parte".

Además, según el primer material aportado, no tendría que haber habido ningún fallo ya que contaban con más de 30 focos fresnell, 4 cañones de seguimiento, 12 ETC sourcefour, 72 focos de iluminación robotizada… Después de haber realizado el visionado, se comprueba que es imposible que se haya utilizado realmente ese material ya que el plató es demasiado pequeño para albergar tal cantidad de material de iluminación y, por supuesto, de haberse utilizado, no podrían observar de ninguna manera sombras proyectadas en ningún programa.

4) DECORACIÓN/PLATÓ

En este punto lo primero a concretar es que en la primera documentación se aportaba figuraba un plató de 600m2. Lo cual no se ha s visto reflejado en el producto final ya que los sets estaban muy próximos uno al otro y eran de tamaño más bien reducido. El plató puede ser una esquina de cualquier espacio ya sea plató, nave o inmueble que pudiera albergar esta grabación.

No se debe dejar de referir también, la baja calidad de los materiales empleados ya que en los primeros programas llegaba a colarse incluso un bastidor blanco debido a lo pequeño que resultaba el set de entrevistas. En los últimos programas los sets de actuaciones y de entrevistas eran un poco más amplios pero aun así presentaban características propias de una producción *lowcost*, como la utilización de tela negra como delimitación de fondo, la estructura metálica sobre la que se situaba la orquesta, los sofás en los que se entrevistaba o los plasmas que servían como ornamento ya que no aportaban ningún contenido extra.

Por lo que respecta a la decoración en sí, abunda la utilización de plantas como recurso económico para rellenar espacios y dar algo de color a la escena. Más adelante se advierte que en el set de actuaciones se colocan unas bolas de poliespán que iluminan con un robotizado. Pero, en resumen, toda la decoración empleada es de coste extremadamente bajo y todo el plató ofrece un resultado poco logrado, descuidado y cutre.

- **CONTENIDO**

1) INVITADOS

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

La selección de los invitados que asisten al programa no supone ningún coste para la productora más allá de los servicios de transporte y cáterin que podrían destinar para ellos. Todos los invitados que acuden al programa son cantantes, artistas de la farándula o humoristas que se encuentran en promoción y por tanto, no cobran por ir a actuar. Esto lo confirma uno de los invitados en el programa 51.

Por lo tanto, no puede existir una partida presupuestaria que vaya destinada a conseguir invitados porque el coste es cero. Sí se podría sumar en las partidas correspondientes a transporte (suponemos que taxi) y cáterin.

2) GUION/ESCALETA

Todos los programas siguen la misma dinámica de entrevista a invitado alternando con actuaciones en directo y VTR de fragmentos pregrabados de otros programas anteriores. "De un tiempo a esta parte" es un programa que apenas produce contenido nuevo y se nutre de contenidos que ya se emitieron en su día y, de los cuales, tiene los derechos el administrador único y propietario de la productora Alba Adriática S.L. el señor D. José Luis Moreno. Por lo que el gasto se reduce considerablemente ya que se consiguen rellenar casi 120 minutos con imágenes de archivo que no implican más trabajo que el de presentarlas en plató y lanzarlas en el minuto que corresponda.

El guion que siguen los presentadores es anodino, no refleja una gran labor de investigación en las entrevistas a los invitados, que se quedan en la superficie y no aportan valor añadido al programa en sí.

Gracias a las órdenes de trabajo y escaletas aportadas en la documentación entregada se ha podido comprobar que por jornada se graban dos programas ya que el guion solo requiere la grabación de entradillas de presentadores y una entrevista al invitado realmente, y si las hubiese, la grabación de las actuaciones en playback que, cabe recordar, en los primeros programas no existían. La escaleta sigue siempre la misma estructura y esto da como resultado un programa muy fácil de grabar con un coste ínfimo. Un producto de estas características se graba en no más de dos horas, más el trabajo de montaje, no hay grafismo ni postproducción de audio ya que tiene numerosas deficiencias en este aspecto.

En conclusión, habiendo estudiado toda la documentación aportada y habiendo visionado en su totalidad el material audiovisual que se ha facilitado, se considera la siguiente valoración del programa de "De un tiempo a esta parte":

- Los programas del 1 al 4 y del 12 al 22, debido a su escasez de medios para su elaboración, a sus deficiencias en los medios técnicos, al espacio reducido, pobre decoración y a que la mayor parte del contenido del programa son videos de archivo, se estima que el coste de estos programas está entre los 2.000€ y los 4.000€ cada uno. El gasto es mínimo y esta estimación es la que más se ajusta a la calidad del producto audiovisual.

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

- Los programas del 7 al 11 incluyen un pianista con su piano y un actor que hace de asistente doméstico. La dinámica es similar a los programas anteriores: una sola cámara y muy parecido técnicamente. Debido a esos cambios introducidos se considera que el coste de estos programas puede estar entre los 4.000€ y los 6.000€.
- En los programas del 51 al 73 vemos un salto en la calidad de imagen. Se incorpora una pequeña plataforma elevada a modo de escenario aumentando así el espacio que iluminar. Empiezan las actuaciones, introducen cuerpo de baile y más cámaras. En el 62 se cambia el color de los sofás y algún pequeño elemento decorativo. Valorando todo esto se considera que el coste unitario por esta tanda de programas está entre los 7.000€ y los 10.000€ cada uno.
- En los programas del 74 al 88 sí que se produce un cambio sustancial. Se delimita un espacio para actuaciones con iluminación robotizada, un set más amplio para entrevistas y se introducen dos presentadores. La dinámica sigue igual, con actuaciones en playback y vídeos de archivo de actuaciones e históricos que llenan la mayor parte del programa. Valorando todas estas variaciones se considera que esta tanda de programas estaría entre los 14.000€ y los 18.000€.

Cabe reseñar que esta tasación es al alza, es decir que se ha proyectado considerando el empleo de materiales mas que suficientes y de calidad, así como la contratación de personal profesional también mas que suficiente. A ello hay que añadir que también se debe tener en cuenta que, hasta el programa 51 “De un tiempo a esta parte” es un producto que difícilmente pasaría los controles de calidad en cualquier cadena generalista. En los últimos capítulos se hacen mejoras que lo convertirían en un programa emitible pero que queda lejos de ser un producto de calidad. Y desde luego lo que de ninguna manera se puede considerar es que sea lógico y conforme a mercado pagar los más de 44.000€ que se pagaron por cada capítulo de esta serie, indistintamente del capítulo que se vendiese.

8 CONSIDERACIONES FINALES:

Queremos manifestar que falta mucha documentación, muchas facturas y muchos documentos que prueben las partidas presupuestarias que Alba Adriática S.L. teóricamente desembolsó para la producción de estos programas, en especial en el caso de “De un tiempo a esta parte”. A pesar de este inconveniente, en toda la documentación aportada nos hemos encontrado con facturas que entran dentro de lo normal como las emitidas por operadores de cámara independientes, pero hemos encontrado también facturas inexplicables, mal justificadas, sin desglose e incluso con medios de pago no habituales en el medio audiovisual. Prácticamente todas las facturas que cumplen estas premisas y que se salen de lo habitual, venían emitidas por la empresa Kulteperalia S.L. Que comparte administrador único con la productora de los programas.

8.1 PLANTA 25

Por lo que respecta a "Planta 25", a fecha de 5 de enero de 2007, solo se habían emitido 4 de los capítulos vendidos a RTVV y la Televisión efectuaba la liquidación del contrato mediante el pago de 408.688€ + IVA por esos capítulos. Y desde entonces, la productora aceptó el compromiso de transformarlos en capítulos de 30 minutos de duración pasando a enumerarlos del 1 al 11. De tal modo que el número de capítulos en total pasaría a ser 58, cuya duración sería de 30 minutos para los episodios del nº12 al nº29 y de 45 minutos entre los episodios nº30 al nº69. Sin embargo, en el material audiovisual aportado no hemos visto esta división ya que todos los capítulos tenían una duración de una hora o más. Teniendo en cuenta esta división, la Televisión abonó a la productora la cantidad de 39.025€ + IVA por cada capítulo desde el nº12 al nº29 y 33.065€+IVA por cada capítulo entre el nº30 y el nº69. Es decir, el coste de la serie Planta 25 supuso un total de dos millones veinticinco mil setecientos setenta euros. Esta cifra afectaría únicamente a la venta de la serie de ficción a la Televisión Autonómica de la Comunidad Valenciana pero debemos recordar que se vendió como mínimo a cuatro cadenas más tal y como consta en la documentación aportada aunque desconocemos el importe de esta venta.

A pesar de ello, habiendo procedido al visionado completo de esta serie de ficción y habiendo inspeccionado los más de seiscientos documentos relativos a Planta 25 podemos hacer una horquilla de coste por capítulo de entre 20.000€y 30.000€. La primera cifra correspondería a aquellos capítulos con menos exteriores y menos actores, figurantes y menos utilización de medios técnicos; mientras que los que tienen más despliegue se acercarían más a los 30.000€. Aunque sin olvidar que esto es una tasación de los capítulos de 1 hora que nos han facilitado y no los 30 minutos que figuraban en el contrato de compraventa de TVV y Alba Adriática.

Es muy importante resaltar esta problemática con la duración ya que, siendo un producto audiovisual de una hora es un producto caro y sobrevalorado, pero podría ser posible su compra-venta. Sin embargo, si el precio pagado de 39.025€+IVA o 33.065€+IVA se refiere tan solo a treinta minutos de producto estaría fuera de mercado ya que duplicaría el precio de series muchísimo más costosas como las series de época ya mencionadas en el presente informe.

8.2 DE UN TIEMPO A ESTA PARTE

Sin duda, la elaboración de una valoración precisa de "De un tiempo a esta parte" ha supuesto una ardua tarea debido a la escasa documentación aportada, a las incoherencias que en ella figuran y a la ausencia y desorden del número de capítulos. Es por ello que ahora, tras esta labor de investigación, podemos asegurar que la productora Alba Adriática S.L. sobre costeó los presupuestos destinados a su programa "De un tiempo a esta parte", efectuó cobros en efectivo de más de cuarenta mil euros para los que no hemos encontrado justificación según las facturas emitidas por Kulteperalia S.L. y vendió una obra audiovisual de una calidad muy mala por un precio totalmente desorbitado cuyos cincuenta primeros capítulos no habrían pasado los cortes de calidad de otras cadenas generalistas. El precio real de cada programa de

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

"De un tiempo a esta parte" no superaría, a partir del programa número 74 en el que comienzan a ser de mejor calidad, los 18.000€ en una tasación al alza. Los primeros programas que produjo Alba Adriática S.L. no llegarían a los 4.000€ por capítulo. Recordamos que se vendieron a RTVV por un coste unitario de 44.632,38€ + IVA para una emisión que permitía tres pases como máximo. RTVV abonó un total de un millón setecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y cinco euros con catorce céntimos. Estas cifras hacen referencia a RTVV, pero cabe destacar que este programa ha sido vendido, como mínimo, a otra cadena autonómica puesto que la propia presentadora alude a los espectadores de Castilla la Mancha TV y aparece una cartela de esta cadena al comienzo de varios capítulos.

Universidad, 3, 1º
46003 Valencia
Tel. 900 200 365
taxo@taxo.es | www.taxo.es

9 DICTAMEN:

De acuerdo con el material examinado yla información recopilada, así como las comprobaciones y estimaciones realizadas, las conclusiones de nuestro análisis son las siguientes:

- **Programa 'Planta 25'**
  Nuestra opinión de valor en base a todo lo analizado en el presente informe con respecto a la serie de televisión de ficción **'Planta 25'** estaría entre **20.000€ - 30.000€**por capítulosde 60 minutos cada uno. Haciendo una media de todos los capítulos, se considera que el valor de los 60 capítulos de 60 minutos por capitulo asciende a **1.500.000€. (un millón quinientos mil euros)**
  El contrato de compraventa entre Alba Adriática S.L. y RTVV estipula que la cantidad que se abonó fue por capítulos de 30 minutos, aunque dicho formato de 30 min. no se ha podio visualizar en la documentación aportada. El valor en el supuesto de que los 60 Capítulos fuese de una duración de 30 minutos, el valor no superaría los **800.000€. (Ochocientos mil euros)**

- **Programa 'De un tiempo a esta parte'**
  Nuestra opinión de valor en base a todo lo analizado en el presente informe del programa de televisión **"De un tiempo a esta parte"**detallado por capítulos, es la siguiente:
  - Del **1 al 4 y del 12 al 22**, su valor estaría entre los **2000€ y los 4000€** cada uno.
  - Del**7 al 11**, entre los **4000€ y los 6000€** cada uno.
  - Del **51 al 73**entre los **7000€ y los 10.000€** cada uno.
  - Del **74 al 88**entre los **14.000€ y los 18.000€** cada uno

  Sin tener datos de qué programas fueron exactamente los que se vendieron a RTVV y haciendo una media entre las diferentes tandas, se considera el valor razonable de los 40 programas de "De un tiempo a esta parte" es de **400.000€. (Cuatrocientos mil euros)**

Los valores determinados en el presente esta referidos a los periodos de tiempo en que estos fueron producidos.

Este informe consta de 63 páginas numeradas de la 3 a la 63 y los siguientes anexos:

Anexos I: Planta 25.
Anexos II: De un tiempo a esta parte Valencia, a 02 de abril de 2019

Fdo.: D. Carlos Alcañiz Calvo
Técnico en realización

Fdo.: D. Rubén Gisbert Fraile
Graduado en Arte Dramático por la

Fdo.: José Antonio LópezRamírez
Director Taxo Valoración SL

taxo Grupo tinsa TAXO, VALORACIÓN, S.L. C.I.F. B-96735576

Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

audiovisual por la UFV
Coordinador de Producción

ESADV. Graduado en Derecho por la UCM.

10 Anexos I: Planta 25

Anexo 1 – Partida presupuestaria Planta 25

ALBA ADRIATICA, S. L.
-Presupuesto-

1850

SERIE DE FICCIÓN
"Planta 25"

PARTIDAS	UNID.	EUROS
SINTONIA (por programa)		900,00
PERSONAL PELUQUERÍA (4)		800,00
PERSONAL MAQUILLAJE (4)		800,00
MATERIAL MAQUILLAJE Y PELUQUERIA		300,00
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL (28 % 19.525)		5.467,00

PARCIAL POR CAPITULO SIN ARTÍSTICO	69.869 €
ELENCO ARTÍSTICO (Incluida Seguridad Social)	50.000 €
DECORADOS (368.980,20 € TOTAL)	6.149,67 €
TOTAL POR CAPÍTULO	126.018,67 €

NOTA: Presupuesto de un capitulo de 30 minutos de una serie de 60.
126.018,67 X 60 = 7.561.120,20 €

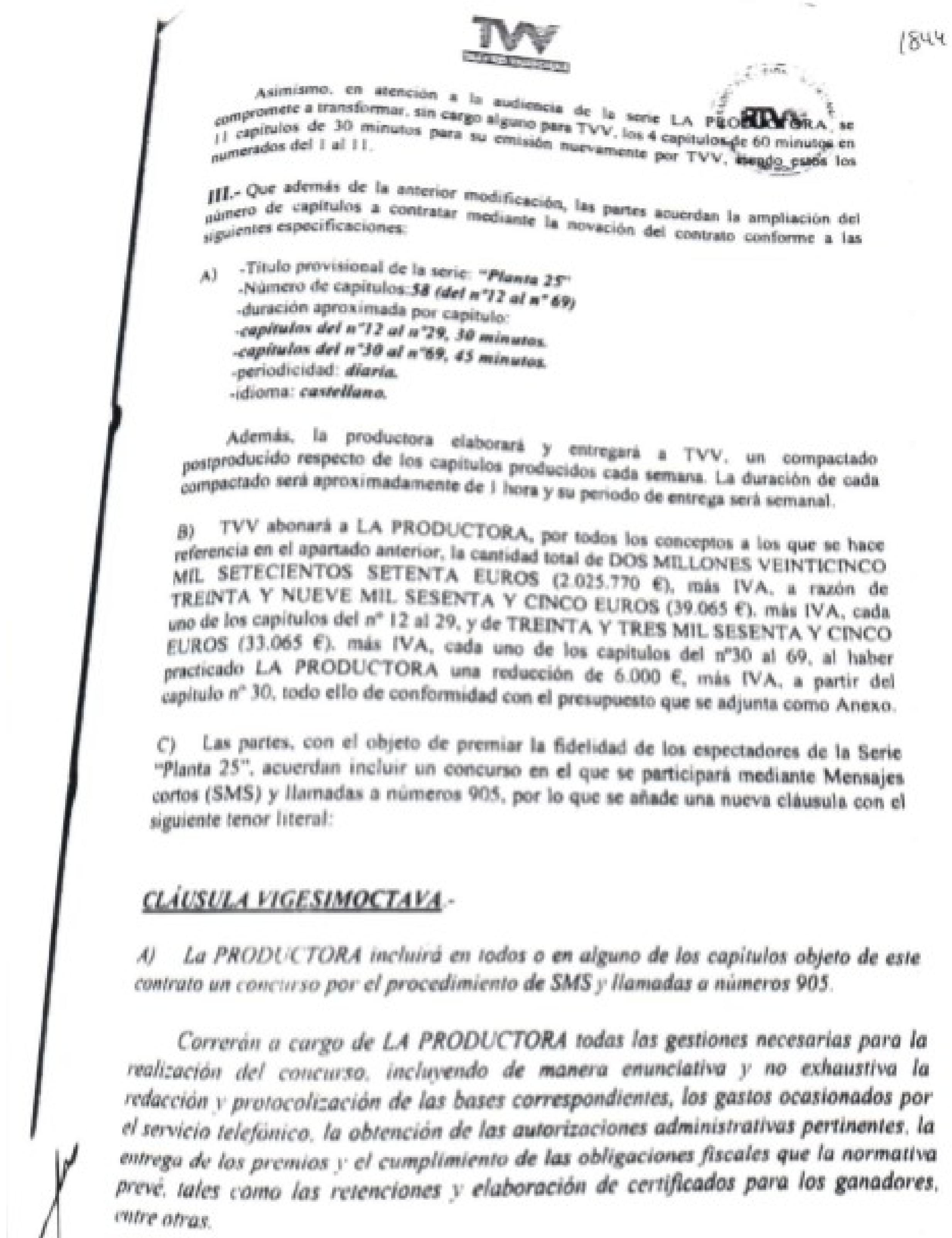
El 31 % de este presupuesto, corresponde a la aportación de TVV, siendo el importe de 39.065,79 € por capítulo.
IVA no incluido.

TOTAL POR CAPÍTULO (100 %)	126.018,67 €
APORTACIÓN TVV (31 %)	39.065,79 €
APORTACIÓN ALBA ADRIÁTICA (69 %)	86.952,88 €

5

Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

Anexo 2 – Contrato venta Planta 25 TVV



TVV

1844

Asimismo, en atención a la audiencia de la serie LA PRODUCTORA se compromete a transformar, sin cargo alguno para TVV, los 4 capítulos de 60 minutos en 11 capítulos de 30 minutos para su emisión nuevamente por TVV, siendo éstos los numerados del 1 al 11.

III.- Que además de la anterior modificación, las partes acuerdan la ampliación del número de capítulos a contratar mediante la novación del contrato conforme a las siguientes especificaciones:

A) -Título provisional de la serie: ***"Planta 25"***
-Número de capítulos:***58 (del nº12 al nº 69)***
-duración aproximada por capítulo:
-capítulos del nº12 al nº29, 30 minutos.
-capítulos del nº30 al nº69, 45 minutos.
-periodicidad: ***diaria.***
-idioma: ***castellano.***

Además, la productora elaborará y entregará a TVV, un compactado postproducido respecto de los capítulos producidos cada semana. La duración de cada compactado será aproximadamente de 1 hora y su periodo de entrega será semanal.

B) TVV abonará a LA PRODUCTORA, por todos los conceptos a los que se hace referencia en el apartado anterior, la cantidad total de DOS MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS (2.025.770 €), más IVA, a razón de TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO EUROS (39.065 €), más IVA, cada uno de los capítulos del nº 12 al 29, y de TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO EUROS (33.065 €), más IVA, cada uno de los capítulos del nº30 al 69, al haber practicado LA PRODUCTORA una reducción de 6.000 €, más IVA, a partir del capítulo nº 30, todo ello de conformidad con el presupuesto que se adjunta como Anexo.

C) Las partes, con el objeto de premiar la fidelidad de los espectadores de la Serie "Planta 25", acuerdan incluir un concurso en el que se participará mediante Mensajes cortos (SMS) y llamadas a números 905, por lo que se añade una nueva cláusula con el siguiente tenor literal:

CLÁUSULA VIGESIMOCTAVA.-

A) La PRODUCTORA incluirá en todos o en alguno de los capítulos objeto de este contrato un concurso por el procedimiento de SMS y llamadas a números 905.

Correrán a cargo de LA PRODUCTORA todas las gestiones necesarias para la realización del concurso, incluyendo de manera enunciativa y no exhaustiva la redacción y protocolización de las bases correspondientes, los gastos ocasionados por el servicio telefónico, la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes, la entrega de los premios y el cumplimiento de las obligaciones fiscales que la normativa prevé, tales como las retenciones y elaboración de certificados para los ganadores, entre otras.

Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

Anexo 3 – Material de sonido en partida presupuestaria

PERMISOS Y LICENCIA RODAJE EXTERIORES			1.000,00
SEGUNDA UNIDAD MOVIL (2) ILUM Y SONIDO			1.500,00
			4.927,00
GASTOS DE PRODUCCIÓN			1.000,00
GASTOS Y MATERIAL DE OFICINA, FOTOCOPIAS, MÓVILES, FAX, ETC			300,00
INGENIERO DE SONIDO			800,00
TECNICO DE SONIDO (2)			500,00
MICROFONISTAS (2)			400,00
MATERIAL DE SONIDO RODAJE			1.500,00
POSPRODUCCIÓN DE SONIDO			2.000,00
UNIDAD MÓVIL VIDEO			4.500,00
PERSONAL UNIDAD MÓVIL (4 CÁMARAS, MIX,CCU,OPE.VIDEO,JEFE TÉCNICO, 4 AUX.			1.500,00
ALQUILER GRUAS - STEADY CAM Y TRAVELLING			500,00
SALA DE POSTPRODUCCION			1.000,00

Anexo 4 – Plano quemado





Anexo 5 – Plano oscuro por iluminación insuficiente



Anexo 6 – Plano con grano





Anexo 7 – Sombras proyectadas (cabeza, mano que come, figura en la pared…)




00:19:27
-01:02:51


00:28:50
-00:53:28

Anexo 8 – Fluorescencia de pantalla detrás de la ventana



Anexo 9 – Pitido de fondo, sonido sucio y ruido de ropa de cama que se cuela(VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 10 – Venecianas





Anexo 11 – Actores del elenco



Anexo 12 – Set reconvertido en hospital



Anexo 13 – Plantas





Anexo 14 – Planos cortos





Anexo 15 – Planos cerrados de restaurante





Anexo 16 – Desperfectos en rodapié y pared deteriorada





Anexo 17 – Imagen con ruido/ grano



Anexo 18 – Movimiento de steadycam (VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 19 – Actores demasiado pegados debido al escaso espacio



11 Anexos II: De un tiempo a esta parte

Anexo 1 – Set de entrevistas



Anexo 2 – Set de actuaciones



Anexo 3 – Tasación al alza programa nº 80

PROGRAMA	DE UN TIEMPO A ESTA PARTE	TÍTULO O TEMA	-		GASTO	FACTURAS
FECHA EMISIÓN	-	NÚMERO PGM	80	TOTAL	17.340,00	
FECHA GRABACIÓN	-					

1	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
MEDIOS TÉCNICOS		CINELUX	MATERIAL ILUMINACIÓN	MEDIA AL ALZA	1.000,00		
		NO ESPECIFICADO	MATERIAL SONIDO	MEDIA AL ALZA	1.000,00		
		NO ESPECIFICADO	2 PUESTO DE EDICIÓN	MEDIA AL ALZA	260,00		
		NO ESPECIFICADO	ALQUILER DE TRES CÁMARAS	MEDIA AL ALZA	240,00		
					2.500,00	0,00	

2	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
BACK LINE		MEGMUSIC SL	ALQUILER BACKLINE ACTUACIONES MUSICALES	MEDIA AL ALZA	200,00		
					200,00	0,00	

3	FECHA	PROVEEDOR - TIPO TRANSPORTE	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
TRANSPORTES		KULTEPERALIA	DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS	MEDIA AL ALZA	300,00		
					300,00	0,00	

4	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
PLATÓ		KULTEPERALIA	ALQUILER PLATÓ	MEDIA AL ALZA	1.650,00		
		KULTEPERALIA	PERSONAL LIMPIEZA PLATÓ	MEDIA AL ALZA	100,00		
		KULTEPERALIA	ATREZZO PLATÓ	MEDIA AL ALZA	50,00		
		KULTEPERALIA	TÉCNICOS PLATÓ	MEDIA AL ALZA	350,00		
		KULTEPERALIA	TÉCNICOS EXTERIORES	MEDIA AL ALZA	270,00		
		KULTEPERALIA	INCREMENTOS TÉCNICOS	SIN ESPECIFICAR EL PORQUE	65,00		
		NO ESPECIFICADO	SEGURIDAD PLATÓ	QUIZA SEAN LOS TÉCNICOS PLATÓ	150,00		
					2.635,00	0,00	

5	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	REDACTOR	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
GRUPO ELECTRÓGENO		KULTEPERALIA	GRUPO ELECTRÓGENO	MEDIA AL ALZA	1.300,00		
		KULTEPERALIA	GASOIL GRUPO ELECTRÓGENO	MEDIA AL ALZA	1.250,00		
					2.550,00	0,00	

6	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
CATERING		NO ESPECIFICADO	CATERING COMIDA PARA UNOS 60 PAX	MEDIA CON PRECIO DE MERCADO AL ALZA	1.100,00		
		NO ESPECIFICADO	CATERING BOCADILLO PARA UNOS 60 PAX		270,00		
					1.370,00	0,00	

7	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
PERSONAL KULTEPERALIA		KULTEPERALIA	DPTO. ADMINISTRACIÓN	POCO ESPECÍFICO, RARA VEZ SE IMPUTA A UN PGM Y	700,00		
		KULTEPERALIA	DPTO. RRHH	POCO ESPECÍFICO, RARA VEZ SE IMPUTA A UN PGM Y	275,00		
					975,00	0,00	

8	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
DECORADOS		NO ESPECIFICADO	PRECIO ESTIMADO CONSTRUCCIÓN PLATÓ (DISEÑO PGM 80) 18.000	250,00		
				250,00	0,00	

9	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
PRODUCCIÓN		NO ESPECIFICADO	GASTOS VARIOS PRODUCCIÓN QUE NO ESTÉN DENTRO DE OTRAS PARTIDAS	1.000,00		
				1.000,00	0,00	

10	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
TELEFONOS		KULTEPERALIA	CONSUMO TELÉFONOS MEDIA AL ALZA	50,00		
				50,00	0,00	

11	FECHA	EMPLEADO	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	GASTO	IMPORTE FACTURA	Nº FRA. O Nº CAJA
PERSONAL		1 GUIONISTA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	320,00		
		1 DOCUMENTALISTA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	165,00		
		4 AYUDANTES DE REALIZACIÓN	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	1.000,00		
		3 EDITORES	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	825,00		
		3 OPERADORES DE CÁMARA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	225,00		
		1CCU (CONTROL DE CÁMARAS)	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	75,00		
		1 REGIDOR	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	100,00		
		1 VTR	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	75,00		
		1 JEFE DE PRODUCCION	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	375,00		
		1 MEZCLADOR	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	75,00		
		1 STEADY CAM	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	150,00		
		4 MAQUILLAJE Y PELUQUERIA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	300,00		
		1 ESTILISTA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	125,00		
		1 SASTRE	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	150,00		
		2 AZAFATAS	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	150,00		
		5 ORQUESTA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	250,00		
		1 COREÓGRAFO	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	150,00		
		8 BAILARINES	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	600,00		
		1 ILUMINADOR	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	200,00		
		2 SONIDO	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	150,00		
		1 AUXILIAR CÁMARA	ALBA ADRIATICA	MEDIA AL ALZA TOMANDO COMO VALOR FACTURAS	50,00		
					5.510,00	0,00	

Anexo 4 – Presentadores microfonados pgm 80



Expediente 545/V6/10183| Tasador Carlos Alcañiz calvo – Rubén Gisbert Fraile

Anexo 5 – Instrumentos no cableados



Anexo 6 – Bastidor desaforado y sombra en el suelo



Anexo 7 – Decoración set principal



Anexo 8 – Imagen pixelada



Anexo 9 – Vídeo audio roto

(VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 10 – Fallo RF

(VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 11 – Piano en set PGM 7



Anexo 12 – Vídeo 3 Fallo RF audio

(VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 13 – Vídeo 4 sombra Bárbara Rey

(VÍDEO EN PEN DRIVE)

Anexo 14 – Decorado *lowcost*



Anexo 15 – Deficiencias de audio y sombras

(VÍDEO EN PEN DRIVE)